Sábado 16 de Abril de 1870. BUENOS AIRES Año I.

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO.

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL, Y ECONÓMICO—

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Juan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

994—RECONQUISTA—994

[illegible] que rije desde el 1º de Noviembre de nuevo aviso.

Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor

RIO DE LA PLATA

[illegible] los Lunes y regresará [illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible] los Miércoles y regresa [illegible]

Salto y escalas á las 10 de la mañana [illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible] los Sabados y regresa [illegible] Lunes.

RIO DE LA PLATA

[illegible] los Juéves y regresa á los Miércoles [illegible] Blanca y Patagones [illegible]

PATAGONES

[illegible] Elwood [illegible] los primeros de cada mes á las 12

Cámara 800 ps. Proa 500 [illegible] tonelada de 40 arrobas 10 fts.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

[illegible] Sabados á las 5 de la tarde [illegible]

[illegible] con escala en todos los puertos del [illegible]

RIO URUGUAY

[illegible] Martes á las 10 de la mañana [illegible] Mercedes y Gualeguaychú [illegible] vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Rosario y escalas, el vapor—

TALA

[illegible] el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa [illegible]

Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Tigre, todos los Juéves y Domingos [illegible] el tren de las 10 de la [illegible] Miércoles y Sabados [illegible] y Santa-Fé con escala en el Rosario [illegible] intermedios, el vapor—

CAPITAN

[illegible] al Tigre todos los Lunes en combinacion [illegible] tren de las 10 de la mañana y regresa [illegible] Domingos.

[illegible], Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Desde el Tigre todos los Sábados en combinacion [illegible] el tren de las 10 de la mañana y regresa [illegible] Lunes.

San Nicolas y Rosario—Carga solamente: [illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] alternativamente todas las semanas.

Asuncion directamente y puertos intermedios, [illegible] vapores—

PROVEEDOR Y CISNE

[illegible] alternativamente todos los Domingos á [illegible] la mañana regresando los Miércoles.

[illegible] y tomar boletos de pasaje y [illegible] carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y [illegible] Cangallo 30.

[illegible]—La agencia proporciona lanchas para la [illegible] de la carga abordo de los vapores por un [illegible] y se ocupa del embarque de la misma, [illegible] con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE CIURANO É HIJO

34 a—CUYO—34 a

[illegible] Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso [illegible]—

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sabados a las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Serrano é hijo, Cuyo 34 a.

Florencio L. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escalas, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor [illegible]

[illegible] en la Boca del Riachuelo [illegible]

[illegible] Para todos los rios [illegible] en Balizas y en la Boca. Se proporcionan [illegible]

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54 CALLE 25 DE MAYO 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan [illegible] 25 de Mayo [illegible] Zárate, San Pedro [illegible]

MARTES [illegible] Rosario, Paraná, Santa Fé [illegible] ARENES de Santa Fé, SABADO [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan [illegible]

Se despachará una vez por semana, con carga, pasajeros y encomiendas.

[illegible] Bulnes y Foley, Mayo 12.

Rubio y Foley

Galera Argentina.

Compañia RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

[illegible]

ESQUINA, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos [illegible]

[illegible] la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada,
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, [illegible]	$ 16	»
» Bella Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

[illegible] carga, [illegible] pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco [illegible] de descuentos de letras y descuentos.

[illegible] sobre las Sucursales de Dolores, [illegible] Mercedes y Lobos, Salto, Azul, Rosario.

Recibe [illegible] de cantidades que no bajen de 500 pesos [illegible] y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasado [illegible] redito contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el [illegible] del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c. con su solo firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

A. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª

108 SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor, [illegible] 15 p. % al año
Contra nosotros [illegible] 6 p. % al año
Con 7 dias de aviso [illegible] 7 p. % al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible] 9 p. % al año

Descuentos. Precio convencional.

LETRAS sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, [illegible], Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

ABONA

En cuenta corriente [illegible] 6 p. %
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
» » » 60 » [illegible]
» » » 90 » [illegible]

COBRA

[illegible]

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1870

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente D. RICARDO O'SHEE

Director Gerente D. ANACARSIS LANUS.

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 1/2 % al año

[illegible] plazo fijo [illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Gerente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital £ 1,000,000 [illegible]

[illegible] 155,000 [illegible]

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE

SE ABONA [illegible] los depósitos en cuenta corriente [illegible] al año

[illegible]

Buenos Aires, Abril 1.º 1870.

E. L. Maschwitz A. E. Stubbs

Gerentes.

VARIEDADES

El invierno en San Petersburgo

De una correspondencia de esta ciudad tomamos las siguientes líneas, relativas al aspecto de la poblacion:

Las calles estan cubiertas por una capa de hielo de varios piés, la nieve que la cubre y sobre la que resbalan rudamente los trineos, es dura como la arena fangosa y negra. Si no fuese por la blancura que conserva sobre los techos, sobre las cornisas y delanteros de las ventanas, y sobre todo por el frio intenso que os obliga á frotaros la nariz y las mejillas con las pieles, para calentar la sangre, uno podria creerse sobre el pavimento de una ciudad de Oriente.

«Por cima de ese suelo fangoso, pesa una atmósfera espesa, que cruza una lluvia de diminutos cristales que circulan por el aire como esos átomos de polvo que se ven rodar en un rayo de sol.

La limpieza de esos cristales y de las paredes desaparece bajo los caprichosos arabescos dibujados por el hielo; se diria que los árboles y los objetos aislados se han cristalizado.

Añadid á esto la perspectiva de esas grandes explanadas desiertas que se cubren con un manto de nieve cruzada por algunas líneas que imprimen los trineos, figuraos las estatuas, las obras de arte, todo aquello que forma saliente, disimulado, desfigurado bajo un pesado manto de hielo: representaos las casas herméticamente cerradas, las calles sin movimiento, una claridad dudosa que solo deja ver negras siluetas, y tendreis una idea del aspecto de la ciudad.

Cuando se está mal cubierto, ó es uno de constitucion delicada, se empieza á sentir el frio extenderse desde el rostro, por todas todas sus partes del cuerpo; las narices se cierran, la boca y la garganta se contraen, los ojos se hunden en sus órbitas y un zumbido que crece progresivamente paraliza el órgano del oido.

Entonces, apesar de la gruesa bufanda con que se cubre la boca, el pecho se oprime, la respiracion se hace difícil, y es preciso no perder un momento y prepararse á contrarestar la asfixia.

Pero no todo es para el mal, y justicia es que se sepan las ventajas de esta temperatura.

Dejando á parte la caza, las corridas de trineos, las fiestas y placeres de la aristocracia, el invierno es para los habitantes de las ciudades y de los campos un verdadero beneficio que asegura á los primeros abundantes provisiones en el mercado, y á los segundos la venta de sus mercancías.

Los rusos saben esto por una larga experiencia y el estranjero lo comprende esto tambien por la baja que sufre todo lo que concierne á la vida animal tan luego se establece la estacion de los hielos.

[illegible] en los centros populosos [illegible] de diversas [illegible] toda esta helada endurecida como piedra, los [illegible] corderos y hasta los osos, [illegible] de la preferencia del comprador.

[illegible]

Cuando la marcha de los trineos es imposible ó permanece interrumpida por algun tiempo, los capitales sufren graves perdidas, la vida material es mas cara por la falta de provisiones, y no tan solo las mercancías estan expuestas [illegible] que llegan averiadas á las poblaciones.

Estos sufrimientos momentáneos, se aumentan con la perspectiva de los venideros porque si la tierra y las semillas no estan [illegible] el frio [illegible] puede destruir en dos [illegible] gérmenes, y perder la cosecha del año.

Medicina Tisis

[illegible]

No solo [illegible]

[illegible]

Existen sin embargo, algunos especiales [illegible] por un sistema de curacion bien dirigido, se [illegible] los esputos [illegible] en un cuerpo que [illegible] presentaba [illegible] de un cadáver.

[illegible] de la naturaleza [illegible] producidos por los recursos de la ciencia.

Los tísicos presentan en la fisonomía y el conjunto del cuerpo un carácter, [illegible] que les hace inmediatamente reconocer por un ojo esperimentado. La cara larga, la voz se debilita, el pecho está oprimido, los hombros angulosos, los huesos de las mejillas salientes y encarnadas, el color es á veces blanco mate con manchas las mas de las veces, especialmente en los hombres, es térreo oscuro, coloracion que indica de una manera cierta la alteracion de un órgano importante.

Son muchos los medios preservativos de la tisis hereditaria. Se puede retardar la invasion de la enfermedad; pero rara vez se impide su desarrollo. Tarde ó temprano ella aparece; mas sin embargo, he aquí las reglas que será preciso seguir.

Evitar con mayor cuidado las transiciones de temperatura, cuidarse mucho aun de los resfriados mas ligeros, preservarse con el mayor cuidado de la humedad, no quitar nunca la franela de sobre la piel, eximirse de toda ocupacion fatigosa y con especialidad de los trabajos que dificulten la libertad del pulmon, como son todas aquellos por los cuales deben el hombre mantenerse encorvado, en fin no fatigar los órganos vocales por el ejercicio de canto ó de la palabra.

Existen sin embargo, otras precauciones en relacion con las circunstancias que no se pueden prever; pero lo que se acaba de decir es suficiente para dar una idea de los principios á favor de los cuales debe el enfermo dirigirse.

Lo mismo que se hereda la fisonomía se hereda la conformacion [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

El General Urquiza

El General Urquiza ha sido asesinado.

En presencia de uno [illegible] en presencia del [illegible] de mas [illegible] las pasiones del estadista [illegible]

Enemigos de los [illegible] con [illegible] partidarios [illegible] del General Urquiza.

Pero pertenecemos á [illegible] generacion que se levanta [illegible] en gran parte á los odios y á las pasiones que por treinta años han dividido á los argentinos y no podemos dejar de reconocer en este momento en que la figura del General Urquiza cae [illegible] para pertenecer á la historia, los servicios que el pais debe al hombre [illegible]

La historia será severa [illegible] el General Urquiza [illegible] páginas negras que se encuentran en el libro de su vida, ella le recordará con horror los dias de Venezes, Pago Largo é India Muerta, pero en cambio colocará [illegible] de la inmortalidad al vencedor de Caseros y al organizador de [illegible]

La imposible [illegible]

[illegible]

La tiranía [illegible] en la República [illegible]—Los odios que dividian á los partidos en [illegible] más profundos que [illegible]—El esterminio y la [illegible] la ley de la guerra. [illegible] estaban acostumbrados al espectáculo de la sangre [illegible] con la vida de sus semejantes y [illegible] propia sin remordimientos y con completa independencia. [illegible] la sangre que [illegible] pervertido sus facultades morales, [illegible] desaparecer el sentimiento de la justicia y lo injusto.

En estas circunstancias apareció el General Urquiza, apareció [illegible] en las filas de la barbarie y combatiendo al elemento civilizado del pais—Como teniente de Rosas hizo la guerra como la que el tirano, con sangre y fuego, saqueando poblaciones y degollando prisioneros.

Sin embargo, su [illegible] posterior [illegible] Caseros ha probado que el General Urquiza no era sanguinario por carácter [illegible] climaciones. Sus actos de crueldad deben [illegible] explicarlos por el espíritu de [illegible] en que se formaron [illegible] por la atmósfera de la guerra que se hacia, por el deseo de [illegible] la voluntad del dueño [illegible] tente que ordenaba esos escesos.

No se crea, sin embargo, que defendemos al general Urquiza. Cualesquiera qª sean los motivos impulsivos de un crimen, la responsabilidad del criminal existe siempre á los ojos de la moral. Pero si pensamos que esas circunstancias sirven cuando menos para atenuar en algo su conducta y para poner [illegible] el General Urquiza [illegible] Washington argentino como lo [illegible] que nos han descrito sus detractores.

El brillo que despidió el sol de Caseros será bastante para iluminar la vida de un hombre [illegible]

[illegible]

Presente al Congreso [illegible]

Por esta libertad [illegible] ya dado grandes pasos entre nosotros, y el General Urquiza fue vencido [illegible] conservando en el pais con algunos restos de su antigua influencia, gracias solo al recuerdo de Caseros.

Un asesinato infame y alevoso ha venido á terminar con esa influencia y con el último caudillo poderoso que existia en la República.

No conociendo los detalles de ese crimen no podemos calcular todavía las consecuencias que él traerá á la Provincia de Entre-Rios y al pais en general; pero en nombre de la moralidad política, en nombre de los principios, en nombre de la patria y de la ley, protestamos enérgicamente contra ese hecho bárbaro que nos hace retroceder de muchos años en la [illegible] de las naciones civilizadas [illegible] de nuestro pais.

[illegible]

[illegible]

Los sucesos de Entre-Rios

¿Qué es lo que pasa en Entre-Rios? [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En presencia de esto, no tiene nada de estraño que los blancos, comprendiendo el espíritu de las masas entre-rianas, se hubiesen [illegible] la desaparicion de Urquiza, creyendo que el gobierno que le sucediera les será favorable [illegible] López Jordan [illegible] la herencia política del General Urquiza y López Jordan es el representante en Entre-Rios del odio y de la hostilidad que todavía existe en las masas respecto á Buenos Aires y al régimen de cosas que actualmente domina en la República.

Por la afinidad que existe entre nuestros partidos y los orientales, [illegible] natural en López Jordan.

Así, si bien no nos atrevemos todavía á lanzar esta nueva [illegible] sobre el partido blanco, consideramos que no carece de fundamento los rumores que á este respecto se han desparramado.

Respecto á las ramificaciones que pueda tener la revolucion nada de cierto sabemos todavía. Se dice que habia el plan de una vasta sublevacion que comprenderia también á Corrientes, Santa Fé y Córdoba, pero es [illegible] averiguar el grado de verdad de esos rumores, así [illegible] dentro de pocos dias, ó cuando menos que se sepa el verdadero carácter y las tendencias de la [illegible]

De todos modos, cualesquiera que fuesen sus antecedentes y la conducta del General Urquiza, nosotros creemos que su muerte [illegible] por medio de un crimen [illegible] funesta para la Provincia de Entre-Rios, [illegible] por el deplorable ejemplo que [illegible], en un momento [illegible]

[illegible]

En el primer caso la Provincia de Entre-Rios [illegible]

En el segundo caso creemos que la [illegible] no podrá nunca ser completa. Con la topografía de la Provincia de Entre-Rios los gauchos prácticos en los montes y en las montañas pueden sostenerse en pequeño número años y años sin que los alcancen las fuerzas organizadas.

Sea lo que fuese, nosotros vemos inminente y casi inevitable la guerra civil en Entre Rios, guerra que podrá tal vez estenderse á otras provincias si el Gobierno Nacional no procede con el tino y con la energía que son necesarios para apagar ó contener los incendios en nuestros tan turbulentos pueblos.

La intervencion en Entre-Rios.

Apenas tuvo conocimiento de los sucesos que se desarrollaron en Entre Rios, el Gobierno Nacional ha ordenado la salida de fuerzas bajo el mando del General Emilio Mitre y con destino al teatro de los acontecimientos.

Con este motivo nos preguntamos ¿ha sido solicitada la intervencion nacional por alguna de las autoridades constituidas de Entre Rios? Nada sabemos; pero nos inclinamos á creer que no, puesto que la noticia de esa clase no hubiera dejado de desparramarse en el momento.

Y si no ha sido pedida la intervencion [illegible] el Gobierno Nacional [illegible] en los asuntos locales de una Provincia?

Creemos que es menester mucho tino en [illegible]. El Gobierno Nacional [illegible] porque eso podría [illegible]

[illegible]

[illegible]

Creemos que el [illegible] consecuentes [illegible] que ahora que se encuentran [illegible] gobierno sabrán [illegible] el respeto á las soberanías provinciales que [illegible]

La intervencion [illegible]

[illegible] la ley [illegible] indispensable para evitar [illegible]

Mientras la verdadera necesidad entre nosotros, [illegible] es el respeto de la Constitucion. Se [illegible] hasta el fanatismo [illegible] en materia constitucional.

La Constitucion entre nosotros debe ser [illegible] organizarnos [illegible] el imperio de la libertad.

Con mas datos volveremos sobre este asunto.

Correspondencia.

Montevideo, Abril 13 de 1870.

Sr. Director de La Prensa.

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original DE JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO LI.

La debilidad de la fuerza.

[illegible] te pregunta? Quiero decir que no solamente [illegible] enviarte á Damasco prisionera, sino que [illegible] puedo mandar degollarte, si así me placiera [illegible]

[illegible]

ra yo evitar el golpe que te amenaza. Tú serias mi esposa, y este título sin duda seria respetado por el Califa... ¿Es posible, hermosa Morayma, que puedas permanecer indiferente á un amor tan profundo como el mio?

El corazon de la mujer cuando ama es un santuario purísimo: pero cuando está amargado por las contrariedades de la vida y aborrece al hombre que implora su ternura, es con frecuencia cruel en demasía.

Así, pues, la hermosa Morayma solo respondió á las palabras del enamorado Alhaur con una burlona sonrisa.

—¡Oh! ¡Tienes el corazon de diamante! exclamó el moro á la vez con ira y con pena...

—No sé cuántas veces he de decirte, Alhaur, que jamás podré amarte.

—¡Oh furor!... Yo te juro por mi nombre que me he de vengar de tí.

—Yo desprecio tu venganza.

—¡Esto ya es insoportable!... ¡No, no saldrás de este aposento sinó para ir á un oscuro calabozo!

Y esto diciendo con el semblante encendido de ira, se dirigió hácia la puerta de la estancia para dar sus órdenes, á fin de que inmediatamente condujesen á Morayma á una mazmorra.

Pero al llegar á la puerta el emir se detuvo, y [illegible] hácia la jóven, le dijo con voz de [illegible]

[illegible]

—¿Qué sucede? gritó el emir.

—Vide Alhaur, dijo uno de los recien llegados, perdona si te traemos malas nuevas... Has de saber que los nazarenos cada dia se muestran mas insolentes desde que han llegado á comprender que tu por ahora no determinas salir con tu hueste de Gijon. Ya nos han ganado tres castillos de los que estan situados en las faldas de los montes, y no será extraño que se atrevan á mayores empresas, alentados por la inaccion de nuestros guerreros...

El emir hizo un movimiento de disgusto.

—Perdona la mala nueva, continuó el narrador, que era un capitan de la guardia de Alhaur; pero es necesario que tú sepas todo lo ocurrido para que pongas el remedio.

—Acaba de una vez y dime lo que ha sucedido.

—Nosotros veníamos conduciendo un convoy de ganado, y de repente, al atravesar una cañada, fuimos acometidos por una partida de nazarenos que cargaron sobre nosotros con tan desesperada furia, que fué de todo punto imposible la defensa, supuesto que lo inesperado del asalto puso en fuga á la mayor parte de los nuestros, y aunque despues volvimos á la carga solo conseguimos que hiciesen un grande estrago sobre nosotros, arrojándonos enormes peñas desde las cimas de los montes, pues los cristianos estaban divididos en dos cuerpos, uno que nos acometió primero en la cañada llevándose el ganado, y otro que estaba emboscado en las laderas de los montes, desde donde nos ofendian con peñas y [illegible]

[illegible]

—¿A ninguno has sabido quien era el gefe de esos [illegible]

[illegible] y el Rond.

—Siempre ese [illegible] zarzano no estará contento [illegible] por el gran Profeta, que muy [illegible] ha de pagar bien caro su atrevimiento.

Sin duda el lector habia comprendido que al [illegible] hijo de Favila, despues de haberse restablecido completamente en el castillo de la Roca sangrienta, no [illegible] de inquietar á los moros de Gijon en cuantas ocasiones se le presentaba.

Tambien parece inútil decir que la bella Morayma, que tan prendada estaba de la lozanía y nobleza del cristiano campeon, no pudo menos de escuchar con un júbilo inmenso la noticia de que Pelayo vivia, y que vivia llevando á cabo los hechos mas heróicos.

Entre tanto el emir Alhaur sufria en su interior el más encarnizado combate entre los diversos afectos que se disputaban su corazon. Por una parte, la desdeñosa altivez con que Morayma habia escuchado sus amorosas quejas le enloquecia de ira, y en el delirio de sus furores solo encontraba algun consuelo en la esperanza de vengarse de la hermosa hija de Ibrahim.

Por otra parte, Alhaur tenia la conciencia de los desaciertos que últimamente habia cometido como general, supuesto que con su prolongada permanencia en Gijon, solo habia conseguido que los cristianos de Asturias cobrasen ánimos y alientos para venir á las manos con las partidas árabes que recorrian la comarca, mostrando los autores en todos estos encuentros una bravura increible.

[illegible] el emir, [illegible] determinó inmediatamente salir [illegible] cristianos rebeldes, y [illegible]

Apenas Alhaur habia [illegible] á sus subalternos, presentáronse en la estancia varios musulmanes [illegible]

[illegible]

—¿Quién [illegible]? preguntó el emir.

[illegible] de un cautivo, llevándole un trage completo de muslim, con cuyo disfraz le ha sido facil al nazareno escapar. ¿Qué hacemos con ella?

—Degolladla. ¿No es esa la pena que se aplica á ese delito?

—Sí, pero hemos querido que tú pronunciases la sentencia. ¡Que el Ala te guarde!

Y los moros se dispusieron á salir de la estancia para llevar á cabo la ejecucion de la cruel sentencia.

La infeliz anciana siguió á sus verdugos con tan sublime resignacion, que hasta parecia que en sus ojos brillaba un sentimiento de júbilo.

No dejó de llamar profundamente la atencion de Morayma aquella especie de alegría que en medio de su desventura parecia experimentar la infeliz anciana.

Así es que la hermosa hija de Ibrahim, sin tener en cuenta que ella misma estaba condenada al cautiverio, y tal vez á la muerte, no se pudo contener, y en extremo enternecida preguntó á la pobre vieja:

—¿Por qué has salvado al cautivo, nazarena?

—¡Es mi hijo! respondió lacónicamente la anciana; como si con esta respuesta diese la mas poderosa de las razones para justificar su conducta.

—¡Pobre madre! exclamó llorando de compasion la generosa Morayma.

Y viendo que se la llevaban los moros, la jóven, olvidando su propia suerte y no pensando sino en hacer un bien, arrodillóse delante de Alhaur, y con las manos cruzadas y con una expresion inefable de bondad y de ternura exclamó:

[illegible]

—¡Piedad! ¡Piedad!

[illegible] súplica.

[illegible]

Los moros se llevaron á la anciana, que llena de alegría se despidió de la hermosa hija de Ibrahim, á la cual dirigió estas palabras:

—¡Que el cielo os premie vuestra accion generosa!... ¡Verdaderamente, señora, que mereciais ser cristiana!

Cuando se hubieron quedado solos Alhaur y Morayma, ambos estuviéronse contemplando mutuamente largo espacio de tiempo.

Al fin el enamorado árabe dijo:

—Ya ves, hermosa Morayma, cómo yo siempre en todo cuanto me pides trato de complacerte.

—Y puedes estar seguro, Alhaur, que en esta ocasion no puedo menos de manifestarte mi mas sincero agradecimiento, dijo Morayma con tanta franqueza como amabilidad, porque realmente estaba muy agradecida al favor que Alhaur le habia concedido.

—¡Y no quieres, Morayma querida, no quieres evitarme el disgusto de enviarte prisionera á Damasco?

—¿Cómo podré ahorrarte esa pena?

[illegible]

—¡Ah! Morayma, oye mi ruego!

—¡A lo que estas importuno!

[illegible]

[illegible] habia comprendido que el [illegible] del Califa [illegible] de Morayma, si bien era cierto que Munuza habia sido destituido del cargo de Gobernador de Gijon, y además debia ser conducido preso á Damasco.

Pero el hermano de Morayma, como ya sabemos, habia encontrado la muerte en su propio alcazar, y solo un exceso de malicia ó de celo podia hacer que el emir Alhaur se propasase á enviar á Damasco á Morayma por la única y fútil razon de ser hermana de Munuza.

Ahora bien, el emir queria sacar partido de esta circunstancia y ver si conseguia que Morayma le concediese su amor al comprender que suerte estaba en manos de Alhaur, el cual, cada vez más enamorado por la resistencia, encontrábase más propenso á la crueldad, por más que comprendiese que todas las amenazas y rigores habian de ser inútiles, supuesto que Morayma se reia de la muerte.

Cada vez más sombrío el semblante de Alhaur,

...e la campaña, así como la carta de «La Sombra» que despierta tanto interés á nuestros curiosos.

Ayer se ha presentado al Presidente el general Caraballo, por supuesto en su despacho.

Allí se encontró con Cándido Bustamante y usando de cortesía y política, le estrechó la mano.

Han habido estensas esplicaciones entre el Presidente y el General que como era de órden ofreció todo su contingente y fama de la campaña.

Con Cándido sucedió lo mismo: hubieron sus esplicaciones y todo ha quedado muy conforme.

Todo esto ha sucedido ayer á la tarde.

Me aseguran que despues de la visita el Presidente y Caraballo se fueron juntos á visitar al vapor *Tigre* comprado antiyer por 60,000 $.

Como ayer te escribí no me estiendo mucho pues tampoco no hay nada notable.

Hoy llegó de Buenos Aires, Neto algo rasguñado en la mano derecha, consecuencia del duelo.

Se vá á publicar el acta y lo que dió lugar á no continuar el desafío.

Me aseguran que Neto se retractó de todo lo injurioso que habia dicho contra Varela.

Veremos el acta.

Nada mas de notable, tampoco no tengo mas tiempo, pues no habia pensado escribirle hoy, pero como es el último vapor en la semana lo hago y lo saluda.

Su corresponsal

Fray Bentos, Abril 9 de 1870.

Prometí escribirte desde aquí y lo hago. Jamás acostumbro prometer sin cumplir, así como tampoco hablo sin decir verdad.

Ten por seguro que mis correspondencias serán un *evangelio*.

El 6 me vine á Fray Bentos, apenas llegué á Gualeguaychú pasé á este lado, dejando allí á nuestro amigo Hector Varela; y digo nuestro amigo porque Héctor no será jamás enemigo tuyo. Hemos hablado largo con el á tu respecto.

Mi venida aquí tuvo por objeto prevenir á estas autoridades que estaban en bastante descuido; sin pensar que en el dia 5 del corriente se habian *desaparecido* de Gualeguaychú como unos 80 individuos, emigrados al mando del comandante Ferrer, de San José.

Aquí Cancela está prevenido pues no creo infundado el temor de la presencia de los nuevos invasores, que dicen algunos han pasado ya, cosa que dudo.

Hacen 5 ó 6 dias que se acercó á la costa de entre Rios, á una distancia de 10 leguas mas abajo de Gualeguaychú, en el arroyo denominado Ñancay, un vaporcito que no se de donde diablos puede venir (me dijeron algunos allí que venia del Rosario; pero no lo creo). En el se han embarcado porcion de emigrados.

Lo que se de positivo es que en el Ñancay se reune gran número de emigrados con intencion de invadir. He comunicado á las autoridades de San Salvador, á fin de que estén prevenidas, pues Ñancay queda en frente mismo y es mas que probable posible que esa sea la anunciada invasion al Sud del Yaguarí, mientras la otra, de la Concordia, se practica Salto arriba.

En el vapor *Rio de la Plata* que pasó el 6 aguas arriba iba de viage con procedencia de Buenos Aires y sin tocar en Fray Bentos, el vasco Bastarrica con varios oficiales y con destino á la Concepcion.

¿Porque no tocó el *Rio de la Plata* en Fray Bentos?

....

Sé de buena fuente que Bastarrica viene á ponerse de acuerdo con Medina, para que este le pase sin demora á este lado á ponerse al frente de todas las fuerzas.

El general Medina, me consta que ha hecho venir de una estancia en que estaba empleado ó alojado Madriaga, tres caballos muy buenos, uno de ellos que le regaló el general Urquiza; tambien sé que ha comprado botas granaderas y un poncho de doble forro, y hasta te diria la casa en donde ha comprado todo eso.

En Gualeguaychú corria que en breve se sentirian las partidas de Aparicio, que venian en marcha sobre Paysandú y Salto á favorecer la pasada de esta gente.

Lo que te recomiendo esencialmente es que vivas alerta allí, pues el movimiento es general.

Me alegro, ó mejor dicho, nos alegra mucho la presencia de un vapor de guerra nacional en las aguas del Uruguay: mas nos alegraria ver dos: no es gasto inoficioso, crean lo *así*, y obren con energía y liberalidad.

Bueno es tambien que fortifiquen á Paysandú y que á los del Salto no se les pase el alma por el cuerpo. Paysandú es el punto de mira de los invasores, y entre ellos vienen muchos *criollos* de allí.

Hoy mismo, cumplido mi objeto, paso á Gualeguaychú y de allí en el primer vapor sigo para la Concepcion y Concordia.

Te escribiré algo.

La Sombra.

Tacuarembó.

La diligencia de San Fructuoso trajo anoche la siguiente nota para el Sr. Ministro de Gobierno.

Gefatura política de Tacuarembó.

San Fructuoso, Abril 7 de 1870.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno Coronel D. José C. Bustamante.

Señor Ministro.

El infrascripto encargado interinamente del despacho de esta Gefatura, tiene el honor de dirijirse á V. E. para poner en su conocimiento que la gavilla de brasileros titulada del partido blanco que se encontraba en posesion del cuartel del pueblo de Rivera se ha desbandado completamente con solo la presencia del Sr. Coronel Moyano en aquel punto, habiéndoles tomado tres prisioneros y presentándose su gefe, el supuesto Comandante Borches.

Cúmpleme tambien manifestar á V. E. que por los partes que ayer he recibido de los comisarios de la 1.ª seccion D. Claudio Acevedo y D. Clemente Alonso, se hallaban estos á una legua, poco mas ó menos distante del enemigo, que en número de 400 hombres ha invadido el territorio del departamento, el dia 2 del corriente, bajo las órdenes de Angel Muñiz y Blas Coronel, debiendo Aparicio, en esa misma noche, efectuar su pasaje para este lado del Rio Negro, por el rincon de Pereira, tambien con igual número de gente.

El que suscribe tiene encargo del Sr. Gefe Político en propiedad, de elevar al conocimiento de V. E. las noticias que ya deja consignadas, en razon de las cuales se han impartido las órdenes mas terminantes á fin de que á la mayor brevedad posible la division del departamento esté pronta para dar por tierra con los planes del enemigo.

Sin embargo de que la espresada division no se encuentra aun toda reunida, el señor coronel Moyano, hace tiempo ya que se halla en campaña con mas de 400 hombres en observacion de los movimientos revolucionarios [illegible]

Mas noticias.

S. E. el Sr. Presidente Batlle recibió anoche esta carta.

Tacuarembó, Abril 7 de 1870.

A S. E. el Sr. Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

El que suscribe participa á V. E. que en el dia de hoy ha llegado á este punto por motivo de que estando en el paso Pereira, recibí aviso de haber salido para la frontera el coronel Moyano y quedado el pueblo sin mas guarnicion que la Guardia Nacional. Como los bandidos Aparicio y Benites han pasado el Rio Negro en el paso Arriera y podian acercarse á esta Villa á hacer alguna intentona, esto me hizo acercarme al pueblo.

De hoy á mañana se espera aquí al coronel Moyano, y me incorporaré á él para perseguir á esos bandidos, que el dia 3 del corriente se hallaban acampados en el cerro de Vichadero, con una fuerza como de trescientos y tantos hombres.

Es muy dificil que vuelvan á pasar al sud del Rio Negro, pues no escaparán de la persecucion que les haremos, y espero pronto noticiarle la conclusion de la montonera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Fresedoso.

Fray-Bentos

El mayor Cancela, Comisario de aquella localidad, escribe con fecha 10, que hasta aquel momento no se han sentido los enemigos por aquel punto.

En aquella villa habia suficiente gente para resistir cualquier ataque. Tenia 70 infantes y un piquete de caballería, ademas de las [illegible] á las órdenes del capitan [illegible], en número de 50 hombres.

El vapor «Guarda» con infantería recorria el rio.

A última hora habia tenido el mayor Cancela aviso desde Gualeguaychú que los invasores estaban unidos en unas islas del Uruguay.

Cerro Largo

Tenemos noticias del Comandante D. Nicomedes Castro, que alcanzan al 8 del corriente.

Ese dia á las dos de la tarde habia llegado á M[illegible] el comandante Borrag[illegible] enviado por el coronel Perez, comunicándole que este se hallaba acampado en la Laguna del Negro, á 7 leguas de aquella Villa.

Esa noche se uniria esa fuerza á la division del Cerro Largo para operar en seguida sobre los invasores.

Las avanzadas de Castro llegaban hasta el Rio Negro, habiendo mandado el dia 8 un escuadron al otro lado para ponerse sobre el enemigo sin perderlo de vista.

A bordo del vapor [illegible] habia partido desde Mercedes hasta la boca del Yaguarí una fuerza de ese Departamento con el objeto de vigilar las costas.

Dice la *Tribuna* que hoy será puesto en libertad el Dr. Bond debido á la influencia del almirante Norte Americano.

El Dr. Requena renunció la fiscalía de Gobierno y Hacienda.

Cosas del Azul.

Por la correspondencia que damos á continuacion se verá la desmoralizacion en que se encuentra aquella parte de la frontera.

Para remediar la mala administracion en la distribucion de raciones, ¿por qué no emplea el Gobierno á hombres competentes y de conocimientos en el ramo como el Coronel Alvaro Barros?

Impóngase de las denuncias graves que se hacen y comprenderá la urjente necesidad que hay de dar una solucion á esas dificultades.

Correspondencia del Azul

Azul, Abril 12 de 1870.

SS. RR. de «La Prensa».

Hace pocos dias prometí á V. comunicar todas las novedades de esta Frontera y creia entonces que todas mis correspondencias serian halagüeñas, pero desgraciadamente no ha sucedido así, porque los males crecen para nosotros.

El nombramiento del general Rivas nos llenó de esperanzas, que hoy ya han sido defraudadas.

Los indios roban y asesinan escandalosamente, y lejos de poner los medios para contenerlos, se les autoriza de todos modos.

El avance de las fuerzas ha dejado á los indios amigos en plena libertad y desahogo para correrear entre nuestras poblaciones y concluir nuestras haciendas en sus famosas cuereadas. Los cueros van á ser vendidos en el Azul y en Tapalquén, donde no hay quien estorbe la compra ni impida la remision á Buenos Aires donde todavía menos se puede averiguar.

Los indios están autorizados para robar cuanto tenemos, primero, porque no se hace nada por impedirlo; segundo porque no hay fuerza cerca de ellos que de algun modo les imponga respeto, tercero, porque se les compra todo lo que roban.

Pero la autorizacion oficial no es suficiente, y se les obliga á usar de ella por necesidad, demorando la entrega de sus raciones, y permitiendo que les sean escamoteadas.

La entrega se les hacia antes de vencido el trimestre. El primer trimestre del presente año ha vencido ya y nada han recibido aun.

Sabido es que los indios venden la racion á los comerciantes, y por la mitad de su valor, pero si se permite que el proveedor la compre, entonces la racion se evapora.

Entrega á cuenta, adelantado, á cada uno de ellos, yerba y bebida, y al fin del trimestre resulta que los indios se han emborrachado dos veces al mes, y están debiendo al Proveedor el todo del valor de la racion. Poco les importa desde que tienen á su disposicion nuestras propiedades.

De esto es responsable, en primer lugar el Gobierno de la Provincia por permitir que las haciendas sean conducidas sin contramarca, y por no establecer un sistema que facilite la averiguacion del robo.

En segundo lugar el Gobierno Nacional, por la proteccion prestada á los Proveedores con su conocimiento ó sin él.

Los Proveedores hoy como antes, hacen el remate perdiendo la mitad de su capital. Si el negocio les produce, la estafa es indudable; si no se les permite estafar, saltan como aquí sucedió con otro siendo inspector de raciones, D. Fermin Waite. Prohibida la compra á los Indios, ó la entrega en cuenta corriente de bebidas á cambio de vacas, y bien contadas estas, así como bien pesados los artículos de vicios en presencia del Inspector, resultó que los Indios fueron sorprendidos en la cantidad que recibian la cual era doble ó triple que antes y que hoy.

Por muerte de D. Fermin Wite, fué nombrado D. Pedro Auli: excelente sujeto, pero de todo punto incompetente. Desde muchos años ha sido siempre proveedor, ya de cuenta propia, ya como administrador. Ha sido encargado de todos los proveedores, lo que prueba que se desempeñaba con inteligencia.

El Proveedor hoy es D. Márcos Aispun, de quien fué encargado el Sr. Auli, en el Azul [illegible] años. Cuando terminó su contrato el Sr. Aispun, le sucedió el Sr. Amaya, y el [illegible]

...rosamente honrado, él no independiente y enérjico intransijible para resistir á todas las tentaciones, artimañas y hasta imposiciones infalibles?

El provedor hoy compra las raciones por la mitad de su valor, la racion aun no se les entrega, y en consecuencia los Indios roban con mas descaro y si no tienen el derecho de hacerlo, ellos creen tenerlo, robo por robo, y tolerancia por tolerancia.

A D. José Gomez le han cuereado los indios 300 cabezas de 500 que tenia en Tapalqué.

A los Pereyra les han concluido 800 que tenian allí mismo.

A D. Eulalio Aguilar le han arrebatado 3000 ovejas. Este señor fue á pedirle á Catriel que se las hiciera entregar y Catriel le contestó que no podia porque ya se habian repartido de ellas sus indios.

A D. M. Amaya le quitaron la mitad de una tropa que remitia para el abasto de la frontera.

Ayer ha venido D. Celestino Muñoz de Artalejo y se sabe que nueve indios se han llevado de aquel punto dos mil cabezas de ganado pertenecientes al Sr. Gonzalez de Arenales, matando al capataz y un peon, cuyos cadáveres ha visto Muñoz.

Las causas de todo esto son, el alejamiento de las fuerzas, el escamoteo de las raciones, la entrega de haciendas sin contraseña, y el aceptar y solicitar de los indios que presten servicio en la frontera.

Si los Gobiernos quieren que esto cese, reglamenten la revisacion de cueros y haciendas para no autorizar el latrocinio llevado al mas infame desarrollo. No permitan que se dé armas á los indios ni que se les ocupe en el servicio, y nombre un inspector de raciones que tenga independencia y carácter para llenar su mision, pese á quien pese, y por fin, haga salir del Azul la comandancia de la frontera.

Su Corresponsal.

Correspondencia de San Juan

Sr. D. José C. Paz.

San Juan, Abril 5 de 1870.

Mi querido amigo:

Ayer [illegible] correspondencia para «La Prensa» y aunque en ella [illegible] tengo otras cosas mas que comunicarle.

[illegible] de Marzo 30 datado en Chilecito, lo siguiente:

«El Gobierno enteramente desacreditado del Sr. Vega tiene una muy fuerte oposicion. Este caballero en nada ha correspondido á las esperanzas que un pueblo entero cifró en el. Ademas de no hacer de no proteger ningun ramo de la industria, ha subido los impuestos, creando empleados y aumentando sueldos innecesarios.»

«El hermoso Cabildo principiado por Campos se destruye.

«Las minas, la mejor industria de este departamento, están libradas á [illegible] *pirquineros* faltas de impulso y capitales.»

«Nadie se ocupa sino de política, la industria perece.»

«Ayer llegaron con gran gusto de esta poblacion dos estranjeros mandados por el Gobierno Nacional, como ingenieros encargados de delinear el camino de este punto á la Rioja por los «colorados» y recibir las casuchas del camino á Copiapó.»

«Las elecciones de representantes á la legislatura provincial han estado muy reñidas y se dijo que trataban de hacer revolucion.»

«La cuestion *senatorial* tiene á los hombres vuelto el juicio y en gran division. Hasta hoy triunfa el círculo del Gobierno.»

San Juan. En los diarios de Chile, encuentro en el «Constituyente» de Copiapó de 14 de Marzo el artículo que le adjunto para que lo trascriba en un lugar espectable de su diario y á continuacion de esta.

El asunto lo merece, pues se trata de un sanjuanino, *D. Indalecio Castro, que con treinta y un carros [illegible] cargados, ha cruzado los Andes en 50 dias, venciendo las mil dificultades que presentan los rios, laderas, cuestas etc. etc.*

En verdad estoy lleno de gusto y puedo decirle que no sé lo que me digo.

Si vd. conociera como yo el paso de la Cordillera de Copiapó, esclamaria: ¡cuánto gozo!!

Yo miro á este individuo con asombro y creo que este puede vanagloriarse de ser el primero que ha cruzado los Andes con carros.

Aníbal cruzó los Alpes sediento de gloria y llevando la destruccion, sin embargo admiró al mundo.

San Martin cruzó los Andes, pero llevando á los [illegible] el presente griego de los *corvos* de los granaderos á caballo, tambien admiró al mundo.

Indalecio Castro, sin los elementos que aquellos, sin la causa impulsiva que movia á aquellos colosos de la ciencia militar, llevando en su empresa la vida á la industria y con su ejemplo abriéndonos camino por sendas intransitables, ha resuelto el problema mas precioso para la vida de estos pueblos. ¿Porque tambien como los anteriores no despierta la admiracion desde que con él marchan la vida de la industria y no la destruccion?

Esto lo han comprendido el Gobierno chileno (Atacama) dándole un paso libre de derechos, los hacendados del tránsito no cobrando ni un real por postages y nuestro gobierno no cobrándole derechos de ninguna clase.

No me estiendo mas por falta de tiempo, pero en el próximo número le prometo sobre este asunto un artículo bajo el seudónimo de «Atalivar» que es el nombre que he tomado por estos mundos.

Su amigo:

El Fraile.

Un Arriero de la Industria.—Hace poco mas de un mes dábamos cuenta en esta seccion de que un industrial bastante conocido, á quien habia faltado el trabajo tenia determinado marcharse á la República Argentina llevando consigo cuanto constituia su haber.—treinta ó mas carretones aperados.

Ese industrial era Indalecio Castro, que por una larga serie de años se habia ocupado del acarreo de minerales desde Tres Puntas á esta ciudad, siempre con escrupulosa honradez.

A fuerza de desvelos y de economía llegó á montar esa regular tropa de vehículos, con la que quizá comenzó á entrever la manera de lucrar mas descansadamente.

Pero llegó un dia, no muy lejano aun, en que el socio de temporada de la *Buena Esperanza*, mina á la cual servia, le manifestó que no podia darle mas carguío. Esto era para Castro como un camino sin salida.

Se nos dice que inútilmente hizo presente los perjuicios que se le irrogaban con una suspension tan repentina de sus tareas. Poseia un gran material en movimiento, y sabido es lo que cuesta en Copiapó el forraje diario de una gran cantidad de animales. No hubo alfalfa. El patron fué inflexible con el servidor fiel, y es de creer en su obsequio que lo obligaron por las circunstancias, aunque no falte quién diga que estas no eran tan imperiosas como se las hizo aparecer.

Castro ofreció sus servicios á diversas personas, mas nadie los admitió. Todos le contestaron que tenian compromisos contraidos de antemano difíciles de romper.

Entonces fué menester tomar una resolucion heróica, y Castro la tomó con una entereza de ánimo, con una energía que no revela [illegible] modesto y humilde. [illegible] República Argentina [illegible]

con un ejército, él podia vencer las alturas del portezuelo de Come Caballos (denominacion que viene del viento glacial que allí se siente y que los caballos rara vez resisten) con un tren de carretas.

En efecto, no tardó en poner en planta su resolucion. Llamó á los que querian regresar á su suelo ofreciéndoles pasaje y alimentacion gratis, con tal que lo auxiliaran en su viaje, tomó otros á sueldo, y un dia á fines de enero partió desde el pueblo de San Fernando presidiendo una crecida carabana de arjentinos que se repatriaban y de chilenos que huian de su patria, creyendo ser menos hostigados del otro lado de la cordillera por las multas y por los vejámenes de que son con tanta frecuencia víctima los hombres del pueblo entre nosotros.

Las primeras noticias de la marcha aventurada de Castro no fueron tan satisfactorias como deseaban los admiradores de su audaz resolucion. Un temporal lo habia detenido, se decia, algunos de sus auxiliares habian tomado la delantera del camino y abandonádolo llevándose los mejores animales, él mismo estaba enfermo á consecuencia del mucho trabajo y de la puna.

Esto último era cierto. Castro se postró arrojando sangre en aquellas eminencias, donde es menester un pecho y unos pulmones de leon para sostenerse contra la rarificacion del aire que impide toda fatiga. Su familia, llevaba consigo dos interesantes sobrinas y una abuela anciana, sufrian los rigores de aquella naturaleza inclemente, sucumbiendo la última y recibiendo sepultura provisoria en aquellos páramos, donde el sol alumbra, pero perdiendo todo el vigor calorífico de sus rayos, de manera que á la mitad del dia el azogue baja á cero, en su tubo de vidrio.

Tantos peligros han sido al fin vencidos por la constancia de ese hombre de hierro, el primero que ha pasado los Andes de la manera que dejamos mencionada. Improvisando puentes sobre los arroyos, desde Jorquera en adelante, terraplenando la via donde era menester, removiendo grandes rocas en unos puntos, limpiando el suelo pedregoso en otros, apartando la nieve de los últimos temporales mas allá, lo cierto es que Castro y su convoy han sido dejados, en los primeros dias de este mes, del otro lado de la frontera. Vencidas ya las mas graves dificultades y teniendo delante de sí las llanuras de la pendiente oriental de los Andes, que descienden con suavidad hacia la Provincia de San Juan.

Esto nos recuerda que un ingeniero, bien pagado y cobrando un grueso viático, ha sido enviado á reconocer esos caminos para mejorarlos. Seria curioso que hubiese informado sobre la imposibilidad de hacerlos carreteros, en vista del hecho de haber pasado por ellos un industrial llevando consigo treinta y tantas carretas, sin dirigirse ciertamente ni con la brújula, ni con el teodolito.

El intento que acaba de llevar á término Indalecio Castro ademas de hacer un gran servicio demostrando la practicabilidad de un camino carretero á través de los Andes, es una de las empresas mas audaces que se hayan concebido y realizado de algun tiempo á esta parte.

Merece ser consignado en honor de ese laborioso é intrépido sujeto, deseándole que encuentre en su patria una fortuna para la cual se le obstruyeron todas las vias en el país donde principió á valerse de sus brazos, y que indudablemente no pensaba dejar si un mal viento no lo hubiese impelido hasta mas allá de las cordilleras. Muy pocos en su caso habrian tenido la temeridad del que para en adelante deja trazado un buen camino á los que quieran seguirlo.

NOTICIAS GENERALES

Interior

Jujuy

—Habiendo sido anulado [illegible] recibídose del cargo de Gobernador constitucional de la Provincia, el ciudadano Restituto Zenarruza.

Habia aparecido un nuevo periódico titulado *El Orden*.

Segun el mismo lo declara debe su existencia á la renta provincial en una palabra, es completamente oficial.

Sin embargo, los principios que invoca son buenos, si bien su dependencia del poder, nos autorizan á presumir que no será muy independiente.

Del mensage del Gobernador, al recibirse del mando de la Provincia, estractamos el párrafo siguiente.

«Declaro, Señores que huiré de los partidos como el esclavo huye en busca de su libertad.

Si el país por sí se divide, propenderé por su union, y buscaré siempre el saber y la honradez en mi auxilio. Si esto me falta, lamentaré la obstinacion de quienes niegan á su tierra el bien que le deben.

Estoy persuadido que entre nosotros es fatal dividirse en dos porciones para gobernar con la una en mengua de la otra. Si en tal estrechez me colocan algun dia las circunstancias declinaré el puesto para que lo ocupe otro que haga efectivas las exijencias de la actualidad.»

Salta

—Siguen trabajándose con mucho entusiasmo por la educacion primaria.

—Aun no se han podido verificar las elecciones de Convencionales, por llegar las notas del Ejecutivo designando el dia de la eleccion con un atraso considerable, y hasta despues del dia prefijado, á los departamentos de campaña.

¡Cómo andará la viabilidad en Salta!

—Para principios de Mayo debe estar concluido el camino de Salta á Jujuy.

Santiago

—Habia tenido lugar un magnífico baile por el comercio de aquella plaza.

—En el *Paraguay argentino* como han dado en llamar á Santiago, se hacen esfuerzos inauditos para difundir la educacion primaria, fuente de civilizacion y de progreso.

—El Colegio Nacional y demás casas de enseñanza de la Capital y campaña, siguen su camino de adelanto y progreso.

—A propósito de la sublevacion del batallon de Roca en Tucuman, publicamos sin comentarios los siguientes documentos

El Gefe de las fuerzas nacionales de la Provincia—

Tucuman, Marzo 21 de 1870.

Al Exmo. Señor Gobernador de la provincia de Santiago.

El 12 de este mes ha estallado un motin en el Cuartel del Batallon de mi mando, de que tal vez V. E. tenga á la fecha noticias, dando por resultado dos oficiales muertos y un herido. Todos los amotinados con sus armas en número de 25 han penetrado en esa provincia.

Considerando que es de su deber y sumamente fácil á V. E. la aprehension de estos criminales, no he trepidado en dirijirme á V. E. pidiendo la remision de ellos para juzgarlos segun las leyes militares y lavar así una ofensa inferida á la moral y disciplina del ejército.

Dios guarde á V. E.

Julio A. Roca.

Santiago, Marzo 21 de 1870.

Avísese recibo, publíquese y archívese. Rúbrica de S. E.

Montes.

Ministerio General de Gobierno.

Santiago, Marzo 30 de 1870.

Al Gefe de las fuerzas Nacionales de la Provincia de Tucuman.

Se ha recibido por este Gobierno la nota de V. fecha 21 del presente, en la cual V. [illegible] motin habido en el batallon [illegible] el hecho como ofensa á la moral y disciplina del Ejército Nacional y concluye por pedir la aprehension de los sublevados que se internaren á esta Provincia, para ser sometidos á leyes militares.

S. E. el Sr. Gobernador, despues de instruirse de dicha comunicacion, me ha encargado decir á vd. en respuesta lo siguiente: Que se hará un deber en decretar la captura de los sublevados dentro del territorio de su mando como lo habia ordenado con fecha 17 del presente expidiendo la circular adjunta en cópia autorizada, y al tener aviso del hecho de la sublevacion por pasageros de esa Provincia; pero que para facilitar el éxito de las disposiciones que se han adoptado y se adoptaren en adelante sobre este particular, se hace necesario que vd. remita á este Gobierno la nómina y filiacion de los soldados requeridos. Sin ese requisito esencial, pudieran ser burladas en todo ó en parte las disposiciones del Gobierno de Santiago por aquellos de los sublevados que penetraren al territorio de la Provincia, apesar del celo y vijilancia de las autoridades de campaña.

Alejandro S. Montes

A 2,300 asciende el número de inmigrantes europeos que han llegado al Rosario durante el pasado mes de Marzo.

Ha sido mucho menos considerable que en los meses anteriores.

—El armazon del Palacio que vá á construirse en Córdoba para la Esposicion Universal debe llegar de los Estados Unidos por todo el próximo mes de Junio.

D. Antonio Gimarro Blanco, ingeniero y gefe del departamento de agricultura de la República del Paraguay, acaba de enviar á la comision directiva de la Esposicion de Córdoba un catálogo de todos los productos forestales que tiene aquel país, trabajo laborioso y de gran importancia que viene á poner de relieve las grandes riquezas que encierra el Paraguay.

Se han recibido ya tres propuestas de algunas casas inglesas, dirijidas á los inventores de la fábrica de papel en Buenos Aires, con todos los planos datos y detalles para el establecimiento de dicha fábrica.

Desenlace.

Leemos en un diario francés.

Acerca del desenlace que han tenido al fin las escandalosas disidencias habidas estos dias entre doña Isabel y D. Francisco de Borbon, por cuestiones domésticas y de intereses, de la manera mas vergonzosa [illegible] tiones que D. Francisco de Asís llevó á los abogados de Paris de una manera tan pública como indiscreta, para que se burlara todo el mundo, como se burla en esta capital de lo que desgraciadamente para el pueblo español, fué alta Familia Real, se espresa nuestro apreciable é ilustrado colega, mientras «La Independencia Española» de esta manera.

«D. Francisco de Asís de Borbon, esposo de Doña Isabel de Borbon, ha desistido de la escandalosa demanda que en los tribunales de Paris habia intentado contra su esposa, mediante un aumento en su dotacion personal, que le permita atender desahogadamente á sus gastos.

«D. Francisco Asís de Borbon y doña Isabel de Borbon se han encargado de justificar á los ojos de los estrangeros la justicia con que la revolucion los expulsó de España.»

«Y á propósito de cuestiones de esta índole, asegúrase que la ex-infanta Doña Isabel y aquí se cambian los papeles trata de gestionar contra su esposo el duque de Girgenti en reclamacion de su dote, lo cual es un episodio mas, que con el que tuvo lugar entre el duque de Sesa y su esposa entretuvo á los tribunales españoles y prueba la moralidad de esa familia.

«Sea todo por Dios! Solo faltaba que Doña Margarita de Este intentara otra demanda de igual género contra el Terso rey de los carlistas, para completar el cuadro.»

Los bueyes gordos de 1870

El cortejo carnavalesco de los bueyes gordos cuenta muy cerca de 500 personas y se compone como sigue: dos corredores armados de sables descomunales y vestidos grotescamente de caratoneros, un peloton de guardias de Paris, un timbaler mayor seguido de veinte tambores disfrazados de escoceses una banda de música militar de mosqueteros de Luis XIII un peloton de cazadores de Luis XV, el carro del segundo buey con sus correspondientes [illegible] criadores, un peloton de dragones [illegible] Bernard, el coche de M. J. Porret comprador de los bueyes gordos y el de M. Déjardins el criador, un peloton de mosqueteros de la reina, el carro *del nacio*, tirado por seis caballos cubiertos con vistosos caparazones, un peloton de sarracenos cubiertos de [illegible] mallas y casco redondo; el carro de los grotescos. Un peloton de dragones de ópera cómica; el carro mitológico tirado por seis caballos conducidos por postillones que contiene á Baco, Mercurio, Apolo, Venus, sus amores y cuatro diosas representando la Primavera coronada de las flores propias á esta estacion, el Estío coronado con espigas de trigo y flores de los campos, el Otoño con su corona de pámpanos y frutos, y finalmente, el Invierno con su corona de yedra; un peloton de soldados galos, un carro de músicos vestidos á lo gran señor de Luis XV tocando aires de caza, un peloton de guardias francesas á pie, luego una comitiva de sargentos de villa y un peloton de la guardia de Paris cerrando la marcha.

El primero de los bueyes gordos se llama *Frenblay*, nombre del pueblo que lo vió nacer, el segundo *Puerto-Said*; el tercero *Virmando* y el cuarto *Amurates IV*.

Nuevas viviendas.

—Un inglés ha edificado en New Hapton diferentes casas, siguiendo un nuevo procedimiento.

Comprime la paja, la sumerje en una disolucion de vidrio para hacerla incombustible, y la barniza enteramente con un cimento silíceo.

Por medio de esta ingeniosa combinacion se reduce considerablemente el número de resquebrajas y junturas, la chimenea puede tambien construirse de modo que se conserve el calor y se disminuya el gasto de combustible.

El precio de las casas es bastante reducido 2,150 pesetas.

Presupuesto español.

El señor ministro de Ultramar ha leido en las Córtes los presupuestos de gastos é ingresos para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los ingresos en la isla de Cuba se calculan en 60.021,335 escudos, los gastos en 52.035 572 resultando un sobrante de 7,987,763 escudos.

Los ingresos en la isla de Puerto-Rico se presuponen en 7,908,246 escudos en 7424422 los gastos, resultando un deficit de 816,676.

Los ingresos en las islas Filipinas, se calculan en 21,519,185 y los gastos en 24 millones 750,907, resultando un déficit de 231,722.

Importando los presupuestos de gastos de todas las islas 81,280,901 escudos y 91 millones 220,766 los ingresos, resulta un sobrante de 6,930,865. Reducidos los gastos de Fernando Póo, que ascienden á 228,441 escudos, resulta un sobrante de 6,711,124 escudos.

Salida de vapores.

Domingo para Rosario y San Nicolás, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Lúnes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitana».

[illegible] para San Nicolás, Rosario, y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el [illegible]

Mártes, para Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Espigador».

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mártes, para Montevideo el hermoso vapor oriental «América» á las 5 de la tarde.
Agentes: M. Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1[2.

Para Santa-Fé.

El vapor «Capitana» saldrá el lúnes desde el Tigre, para ese destino con escala en el Rosario, Paraná y demás puertos intermedios.

Sus precios de pasage son con rebaja y da gratis el boleto del tren.

El Espigador.

No habiendo podido cumplir su descarga, tiene que demorar su salida para San Nicolas y Rosario hasta el martes 19 del corriente.

Recibirá carga todo el dia Lúnes.

Graves sucesos de Entre Rios.

Detalles sobre la muerte de Urquiza

El lúnes 11 del corriente de 7 1[2 á 8 de la noche, en momentos que caia una abundante lluvia, fue atacada la casa del general Urquiza al mismo tiempo que el cuartel donde se hallaba su guardia, por un peloton de hombres armados.

Los que entraron á la casa, se introdujeron por las dos puertas de entrada que tiene el edificio.

Al ruido producido por el tropel, el general Urquiza intentó salir para detener á los asaltantes, pero una descarga inmediata lo detuvo infiriéndole una grave herida.

Al oir el estrépito de los tiros, su hijo Lucas salió con un revolver en la mano y logró matar de un tiro á uno de los asesinos.

El General Urquiza entretanto, retirándose hácia una habitacion hirió en su defensa á uno de los asesinos y mató á otro.

Una nueva descarga lo hizo caer sin vida en brazos de su hija donde recibió aun, varias puñaladas.

Los asaltantes, al penetrar en la casa, daban gritos de muera el traidor Urquiza, viva Lopez Jordan!

Favoreció la empresa de estos el hallarse el palacio San José sin casi guardia alguna, pues esta se hallaba en el cuartel á cinco ó seis cuadras de distancia.

En la casa no habia soldados ni guardia alguna.

La casa fue completamente saqueada en seguida.

Entre los que fueron á San José se nombra al Coronel Urengo que se hallaba ahora poco en Santa Fé, al Mayor Robustiano Vera correntino y el Nito Coronel, oriental, emigrado.

La noticia de que San José habia sido atacado circuló en el Uruguay á las 10 de la noche, al dia siguiente á las 10 de la mañana conocieron recien los detalles del suceso.

En el acto salieron en proteccion del General 50 hombres á las órdenes del Mayor Lucera, las que fueron tomados por los revolucionarios.

Salieron entonces con la gente que pudieron reunir el General Galarza, los Coroneles D. Manuel Caraballo, D. Teófilo Urquiza, D. Pedro Melitón Gonzalez, el Ministro Sagastume, y el Gefe Político D. Pascual Calventos.

El ministro Baltore que se hallaba en San José se encontraba prisionero en poder de los sublevados.

El 12, que seguia lloviendo, una fuerza como de 200 hombres rodeó el pueblo del Uruguay, retirándose el 13 en direccion á San José; segun se supone por haber sentido fuerzas caracterizadas por los mismos gefes que habian salido del Uruguay.

En la Concepcion no quedaba ninguna gente.

Se decia que Lopez Jordan que estaba en su estancia del Arroyo Grande, venia con alguna gente y corrian versiones contrarias á su respecto, siendo todo uno como gefe del movimiento y asegurando otros que venia en proteccion del General Urquiza.

La familia del General conduciendo el cadáver del vencedor de Caseros, era esperada en el Uruguay.

Todos los gefes de las divisiones Entre Rianas reunian á gran prisa sus fuerzas disponiéndose á esperar armados los sucesos que vendrian.

D. Fidel Sagastume, Presidente de la Legislatura asumió el mando de la Provincia, sin Ministros pues el uno habia salido á campaña y el otro se encontraba prisionero.

En el primer momento se decia que serian nombrados en ese carácter los Doctores D. Vicente Montero y D. Eusebio Ocampo, pero es muy dudoso que ellos acepten el puesto en esta situacion.

Sagastume apenas hecho cargo del poder, manifestó públicamente su decision de no requerir la intervencion de la Autoridad Nacional diciendo que Entre Rios tiene en sí misma fuerza bastante para restablecer su órden interior, y castigar á los asesinos del General Urquiza.

Es probable que Sagastume renuncie y que la Legislatura que está funcionando proceda á la eleccion del Gobernador provisorio.

Los revolucionarios se habian reunido en grupos en el monte de Gualeguaychú, cuyas puntas alcanzaban hasta media legua de distancia de San José.

La tartamudez.

Estudiada la tartamudez por varios autores contemporáneos ha ocupado parte de una sesion de la Sociedad de Medicina de Estrasburgo, en la que M. Villermin, analizando los trabajos de M. Chermin hace votos en favor de la vulgarizacion del método de este, no solo entre los médicos sino tambien entre los profesores de las Escuelas. La cifra enorme de 6.773 tartamudos dados de baja en el ejército, durante un periodo de diez años, hace interesante el método de Chermin y segun dice *La Independencia Médica*, en la Academia de medicina de aquella ciudad se presentará próximamente un caso de curacion completa de un individuo adulto.

Geografía

Acaba de tener lugar la junta anual de la Sociedad francesa de Geografía bajo la presidencia del marqués de Chasseloup-Laubat. Despues del discurso del presidente y de la Memoria leida por el secretario general en la que anuncia los progresos de aquel ramo científico durante el año último, el secretario de la comision nombrada para adjudicar el gran premio de 10,000 francos fundado por la emperatriz, lo concedió este año, por primera vez desde su fundacion, á M. Fernando de Lesseps, quien con el corte del Istmo de Suez habia realizado la obra mas útil para las relaciones comerciales de la Francia. M. de Lesseps al adelantarse para recibir la medalla que acompaña el premio, anunció que renunciaba aquella suma metálica en favor de la espedicion que la Sociedad francesa de Geografía va á emprender para el Africa central.

El nuevo embajador de Persia.

Una agitacion estraordinaria se nota en la embajada de Persia en Paris estos dias y es que se espera de un momento á otro al Encargado de negocios, ó por otro nombre, drogman de Su Magestad imperial, M. Nazare Aga.

M. Nazare estuvo en Paris en 1859 como secretario intérprete del general Hassan Ali Khan; en 1866 fué nombrado primer secretario y en 1867 llamado á Teheran con su gefe [illegible] cuando sirvió de intermediario entre la corte persa y las legaciones estrangeras por espacio de algunos años.

M. Nazare es católico, y ha nacido en Urmia, ciudad enteramente católica que se alza como una villa especial en el centro del territorio musulman. El nuevo Encargado de negocios habla admirablemente el francés, es caballero de la Legion de honor, y tiene la reputacion de diplomático inteligente y hábil.

Esperando su llegada, Mirza Abdallah primer secretario, está encargado de dirigir la Legacion, y se comporta con una cortesía que mezclada de oriental y europeo, tiene un atractivo más.

Se dice que M. Nazare se dispone á dar algunas reuniones tan luego que llegue á Paris, y si es cierto, serán verdaderamente interesantes y curiosas. En efecto el tipo persa, amalgama estraña de todos los pueblos que han pasado sobre él, respetando los rasgos esenciales de su primitiva raza, es un tipo muy digno de estudio. No hay otro que ame que el persa la Europa y particularmente Francia, pero tampoco hay otro que practique con tanta exactitud y fidelidad las costumbres de hace tres mil años, las luego penetran en sus casas, que como la generalidad de las de Andalucía, constan de azoteas.

La Escafandra.

Para que nuestros lectores conozcan el mecanismo del aparato llamado escafandra que recientemente se ha inventado para las esploraciones sub-marinas y la descripcion del traje de los buzos, copiamos de un periódico los siguientes párrafos que dan una idea de dichos inventos.

«Un vestido impermeable y ceñido al cuerpo facilita al operario todos los movimientos, impidiendo á la vez que el agua penetre en su interior, puesto que hasta para evitar esto en muy sucinte las mangas terminan en un puño de goma.

La cabeza desaparece en un aparato de hierro llamado escafandra, provisto de cristales de roca y la respiracion no padece en manera alguna, merced á un depósito ó caja de hierro ó acero capaz de resistir á una fuerte presion y coronada de un departamento que regulariza los movimientos del aire, cuyo mecanismo se coloca el buzo en la espalda.

De dicha caja parte un tubo terminando en una boquilla de cautchuc que se aplica á los labios del hombre que va á descender al fondo del mar. La escafandra vá unida al traje por un corbatin de hierro que queda atornillado.

El pecho va protejido por una coraza de hierro que sirve para anular la opresion que de otro modo lo ejercerian las poderosas atmósferas sobre el individuo.

Los pies están calzados con unos botines adheridos al pantalon y cuyas suelas de plomo son bastantes á mantener perfecto equilibrio entre el peso de un hombre y la fuerza impulsiva de las aguas, que lo harian subir á la superficie de aquellas.

El aparato se halla dispuesto de tal modo que el aire respirable permite al buzo permanecer en el fondo doce ó quince horas sin necesidad de renovarlo.»

Motin estudiantil.

A los numerosos motines estudiantiles habidos en los Colegios y liceos de Paris, de Bourges, de Dijon y de otras varias ciudades de Francia, hay que añadir el que acaba de tener lugar en el liceo de Nevers, donde dos divisiones de estudiantes, los de mas edad, se sublevaron á las doce de la noche en los dormitorios, pusieron bandera de guerra en las ventanas de la calle, formaron barricadas en las puertas de la galería, para lo cual deshicieron las camas, armándose de barrotes de hierro que estas les suministraron para organizar la resistencia, rompieron muebles de toda especie y causaron destrozos inmensos. Al cabo de diez horas de barricados, de gritos y de cantos de la *Marsellesa*, los amotinados se hallaron sorprendidos al ver de pronto romperse un techo y descender por allí unos cuantos papás de estudiantes de la ciudad, seguidos de varios soldados sin armas y de los gefes del liceo, quienes amonestaron fuertemente á los imberbes insurrectos, obligándolos á deshacer ellos mismos las barricadas y poner algun órden en tanto desórden.

Las dos divisiones sublevadas han sido disueltas y entregados á sus familias los colegiales insurgentes, de órden del ministro del interior. Ahora se procederá á reorganizarlas, volviendo al liceo todos los estudiantes que no sean reconocidos como gefes y principales motores de la rebelion. Parece una epidemia de insurreccion que ha invadido en casi todos los grandes centros de enseñanza.

CORREO DEL DIA

PELEA.—En la calle de Mejico entre Chacabuco y Piedras tuvo lugar una anoche.

Marido y mujer se habian trenzado saliendo hasta media calle.

Se decian improvisaciones tan elocuentes que la insolencia se retiró ruborizada.

A las voces se formó público. Este consistia en mas de doscientas personas.

¡Y era viérnes Santo!

—

INCENDIO.—La casa esquina calle de Tacuarí y Mejico se incendió ayer á las tres de la tarde.

Era de altos. Arriba, casa de familia, abajo, almacen de comestibles y bebidas por menudeo.

El fuego lo consumió todo. A las seis de la tarde aun ardian los restos.

—

LUIS. Nuestro folletinista Luis anda de paseo. Ha querido aprovechar los dias de semana santa para descansar de sus tareas. Nos promete estar entre nosotros para el sábado próximo. Dice que tiene mucho que contarnos.

—

UNA PREGUNTA—Con este título un escritor nos remite lo siguiente:

¿Qué razon hay, ó que privilejio tiene el Sr. Tabosa, para que se le consienta tener su matadero de carneros en el centro de una inmensa poblacion, y á una cuadra del gran mercado Constitucion infestando todo este vecindario?

Por si no lo saben los Sres. Municipales se lo avisamos, para que con tiempo remedien ese mal, y nos echen léjos ese foco de infeccion, hoy que estamos amenazados de un espantoso flajelo.

Unos vecinos del Sur, que no quieren morir asfixiados por los miasmas pútridos, que de diario despide el matadero de Tabosa, en compañía de moscas y demas insectos etc.

—

APRESTOS MILITARES—Por el Ministerio de la Guerra se ha librado órden para que las fuerzas que regresaban del Ejército del Paraguay, se detengan en el Rosario.

Indudablemente, el asunto de Entre Rios es mas grave de lo que parece.

Un asesinato tan intempestivo como el del General Urquiza no ha podido perpetrarse sin que responda á una gran combinacion revolucionaria.

¿Qué harán los Taboadas?......

¿Qué será de Cabal?......

¿Qué actitud tomarán los amigos simulados de Urquiza, que solo el temor de su persona los hacia mantenerse en órden respecto del Gobierno de la República, del cual era aquel la principal columna?

¿Qué conexion tendrán estos sucesos con las dificultades suscitadas entre el representante del Brasil y el gabinete arjentino con motivo del cumplimiento del tratado de alianza?...

...Andará en todo esto la mano del Impe[illegible]

EMBARQUE DE FUERZAS—Con destino [al] Uruguay se han embarcado el jueves [en] la noche, en los vapores Pavon, Teresa [y] Leopoldo el batallon seis de línea, el regi[miento] San Martin y algunos escuadrones de [ar]tilleria.

[Igua]lmente del Parque se han visto sacar piezas de artilleria y gran cantidad de [muni]ciones.

[Se] hallaban los soldados haciendo esta[s] [operacio]nes cuando recibieron órden de alistar[se] para marchar.

[El] objeto que llevan estas fuerzas al man[do del] General D. Emilio Mitre, es simple[me]nte recorrer el Rio Uruguay para evitar [que pa]sen fuerzas de Entre Rios á favorecer [la] revolucion Oriental.»

[Si] quieran pues los opositores al orden [...] de la República, encontrar con esto [una] nueva oportunidad para trabar la mar[cha] del Gobierno Nacional.

[C]AMARA—La de diputados de la Provin[cia no] se reunió el miércoles por falta de nú[mero].

[ESC]ANDALOS—Entre varios que se pro[dujer]on anoche en los templos, se cuentan [los s]iguentes:

[En la] catedral, fué tomado por la policía [un c]iudadano, que intimado por un gu[ardia] para que diese paso á las señoras tr[ató de] [di]spararle un tiro. Se cree que habia [...] tarde.

[En la] Merced, á la entrada del mismo tem[plo se] tomaron en palabras dos señoras de [...] á las injurias, sucediéronse los golpes [a puño] cerrado y de punta de pie. Varios [...] se recrearon en esta escena, [...] las combatientes [...] [la tie]rra quedó sembrada de los despojos [...] los cuales consistian en bucles, [t]renzas postizas [...]

[En la c]atedral hubo ademas otras reyer[tas por mo]tivo de ciertas faltas de respeto á las señoras por parte de algunos [...] La policia aprehendio á varios de [los pert]urbadores del órden.

[Fuero]n tambien reducidos á prision algu[nos de aq]uellos que se entretenian en echar por [...] piezas de fósforos de cera para pro[ducir] esplosiones.

[LAD]RONES—El Miércoles á la noche fué [asal]tada por el empleado policial D. Ju[an] [M]ontero, una casa de juego de la calle [...] núm 94, en donde se encontraban [varios i]ndios jugando.

[...] ellos se tomaron á algunos como [...] ladrones.

[Uno d]e estos, hombre alto, rollizo y de [...] pujanza, intentó trabar lucha con [...] que se hallaba solo en número de [...] pero en momentos de echarle [...] cuello al jóven Montero, éste, con [...] y serenidad de espíritu asom[broso] detuvo el ataque y tendió en tierra á [...] infiriéndole varias heridas con un [...] martillo.

[...] como este se reproducen con bast[ante frecuencia] y mas de una vez la vida de los [empleado]s de Policía se encuentra en peligro. [...] corrobora lo que antes hemos sos[tenido...] que los agentes de la seguridad [...] no están bien renumerados relativa[mente...] arriesgado de sus funciones.

[N]AVEGACION DEL PARANÁ—Las em[presas ...] Matti y Ca, y las del vapor «Comer[cio del] Rosario» acaban de celebrar un con[venio] por el que no saldrán en un mismo dia [de ni]nguno de los puertos de la carrera los [vapore]s de una y otra empresa.

[Al m]ismo tiempo, suben los pasages á 16 [...] fuertes, segun la tarifa anterior.

[Las p]erdidas que ambas empresas sufren [con la c]ompetencia que se han hecho y lo [...] que les es el sostenerse con la [...] rige los obliga á adoptar esta me[dida].

[...] empezará á regir el nuevo [...]

[PRE]SOS—El juéves á la noche fueron [...] en la Policía por órden Superior [los] Dres. D. Federico Nin Reyes, D. [...] lacios, el Coronel Palomeque y D. [...] Arteaga.

[Se cre]e que el Gobierno Nacional ha orde[nado] [...] prisiones análogas en el Rosario [y en] los puntos de Entre Rios.

[La ca]usa es haberse obtenido indicios de [que e]stas personas favorecian la revolucion [...] con lo que es imposible no tengan [...] los autores de los últimos su[cesos] de Entre Rios.

[Pa]rece muchos dias un individuo cono[cido] por sus opiniones en favor del partido [...] aseguraba á varios compatriotas, que [...] en actitud de apostar un almuerzo [...] antes de veinte dias comian carne con [...] en la plaza de Montevideo, y aun agre[gaba] que pronto debian desarrollarse gran[des] sucesos.

[¿Se] quiere mas claro, *échenle agua*.

[LEG]ISLATURA PROVINCIAL.—La Comi[sion de] Peticiones aconseja á la Cámara Pro[vincial] apruebe las elecciones practicadas el [...] 27 del pasado pero habiendo resul[tado e]lectos los que conocen nuestros lecto[res] sustituyéndose á D. Aristóbulo del Valle [y] Dardo Rocha por el Dr. Cárlos Paz.

[BAT]ALLON «GUARDIA PROVINCIAL»—[El b]atallon hace honor á la Provincia de [Buenos] Aires.

[...] con su elegante informe y la dis[ciplina] que está adquiriendo, está llamando [la aten]cion del público.

[T]odos estos adelantos se deben al digno [com]andante Garmendia, que no omite sa[crificio] alguno en la instruccion y moralidad [de su] batallon.

[En] estos dias santos se ha lucido.

[BI]BLIOTECA ECONOMICA — Ha apare[cido la] primera entrega de está importante [publi]cacion.

[Co]n mas espacio hablarémos de ella deta[llada]mente.

[FU]GITIVOS—El Dr. Victorica ha llegado con toda su familia del Uruguay. Pare[ce que] los negros nubarrones que se forman [en esta] ciudad lo han obligado á alejarse de [ella p]recipitadamente.

[M]AL PROCEDER—Nos aseguran que los [vecinos] de la calle de Córdoba entre Maipú [y ...]nda están furiosos porque se piensa [...] desagüar por esa calle, una parte del [...]ro. Desearíamos se nos dijera, qué de[recho] asisten á esos vecinos para oponerse á [una m]edida que va á redundar en provecho [...] sin perjuicio alguno en sus inte[reses].

[MANIFE]STACIONES—Con motivo del asesinato [del G]eneral Urquiza no pudieron tener lugar [las manif]estaciones que hace anualmente el Presi[dente] de la República acompañado de sus [...]

[EL] MINISTRO DEL INTERIOR—Este Sr. [sal]drá ya mañana para Córdoba. [...] ha visto obligado á postergar su viage [a cau]sa del asesinato del General Urquiza.

[P]RESOS—Han sido presos en el Rosario [el C]oronel Lamadrid [...] [illegible]

[EST]IMULO [illegible]

EN LIBERTAD—A última hora sabemos que D. Leopoldo Arteaga ha sido puesto en libertad por órden del Gobierno Nacional.

ULTIMA HORA

Importante de Montevideo.

Montevideo, Abril 16 de 1870.

4 h 30 m. de la tarde.

El Corresponsal de la «Prensa»

A sus Redactores—

Empiezan á desarrollarse nuevos sucesos.

El General Caraballo ha sido nombrado Comandante General al Norte del Rio Negro.

Ha aceptado.

Hubo una gran manifestacion acompañándolo hasta el muelle.

Se embarcó hoy para Paysandú en el «Coquimbo».

Toda la Guardia Nacional de Campaña ha sido llamada á las armas.

CRÓNICA

Un mudo singular—A la puerta de un templo pedia limosna un pobre que con una tablilla que llevaba al cuello decia «mudo».

Un caballero que le dió limosna, le preguntó:

Hermanito, ¿desde cuando es vd. mudo?

—De nacimiento, contestó.

Respuesta razonable.

Preguntó uno á un amigo
¿Cómo [...] hablar de eso mas con las mujeres,
Y yo á secas le digo
Que, bien que en esto hay varios pareceres,
Ninguno que llegara á conocellas
Podrá vivir con ellas, ni sin ellas.

¡Que epidemia!—¿De que murió su esposo de V., Señora?

—Ay, vecina, el pobre murió de [...] ¿Y el de V., y perdone la indiscrecion?

—¡Ay! señora, el mio murió del *trago*.

Un galante y una mascarita—No quieres convidarme á cenar.

—Si querido quiero convidarte... lo que no quiero es pagar.

Un cura inocente—Decia á un cura de campo muy elestoso un amigo suyo:

—Padre cura, su iglesia es ya muy pequeña, y es menester que le hagan otra mayor.

—Nove mayor! contestó el cura: ya me contentaria yo con la barquilla de San Pedro.

Epigrama

¿Como posesion Elias
Del puesto de tesorero?
Sí tal, y á los pocos dias
Tomó tambien el dinero.

Un lego piadoso—Habiendo muerto un sacerdote cuyos bienes eran mal habidos, todos los que entraban en casa con el piadoso deseo de verlo y encomendarlo á Dios, tomaban alguna cosa. Viendo el despojo un lego, tomó un crucifijo de plata, y metiéndolo en la manga, dijo á modo de plegaria: *Crucifixus etiam pro nobis.*

Justicia ciega—

El usurero *Don Justo*,
Sonturron de tomo y lomo,
A Palomo dió un disgusto,
Y le sacudió Palomo
Una paliza [...] de gusto.
¡Por Dios hombre! usted me balda!
Grita mirando al techo
—Pues la cuenta así se salda,
Porque sus *golpes de pecho*
Merecen *golpes de espalda*.

Y no decia mal—Cierto empleado nacional suele contestar con mucha frecuencia á las preguntas que se le hacen

—No sé nada de eso

Un solicitante le dijo hace dias:

Pues el Gobierno le paga á V. para que lo sepa

—El Gobierno me paga contestó, por lo que sé: si fuera á pagarme por lo que ignoro no le bastarian todos los tesoros del país.

¿En que consiste la Vida?—Pregunten los filósofos.

He aquí una definicion como otra cualquiera:

La vida consiste en una jícara de chocolate con un vasito de leche, un par de huevos fritos y un bittek con patatas, un plato de sopa, otro de garbanzos, otro de carne ó pescado y otro de postre.

¿Y que es la muerte?

Lo mismo que las raciones de algunos proveedores.

¡Vaya un nene!—Cierto niño gritaba desaforadamente porque su mamá no queria darle una golosina. Ya cansada la pobre señora de predicar para convencer al muñeco, le dejó que rebentara, como suele decirse. Fatigado el rapaz, cesó por fin un momento, lo que hizo exclamar á la madre:

—Gracias á Dios que has callado.

—No; no he callado, respondió el niño volviendo á la música; es que descansaba.

Un jóven sincero—Contrajo durante su permanencia en el Paraguay ciertas relaciones amorosas con una jóven y linda paisanita. La madre de esta quizo apremiarlo á fin de que se realizase cuanto antes el matrimonio; pero el buen tuno se escusó diciendo: «que no era todavia bastante rico para contraer tan sério compromiso.»

—Cómo! le dijo la madre riendo á carcajadas, ¿no ser bastante rico para mantener una muger en la tierra mas rica? ¡Boberia! Con una ladrona tan afamada como mi hija, en un año es vd. millonario.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 13 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Como habia 50,000 pesos plata de vencimientos las operaciones fueron regulares, vendiéndose 115,000 $ así.

Al contado 500 al 66.
Para el 30, 75,000 » 65 3/4, 66 1/4 66.
Mayo 31, 35,000 » 66 1/4, 66 3/4.

Los precios descendieron, quedando vendedores á los últimos.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

Despues de los dias feriados que hemos pasado nada de importancia se ha realizado en el mercado de importacion ni menos en las plazas y estaciones en frutos del pais para la Esportacion.

Telegramas.

Abril 14.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Rio Grande «San Telmo.»
Malvinas, fragata de guerra inglesa «Pylades.»
Avistados—Barca inglesa y barca americana.
Se vendió para consumo, el cargamento por «Maria Josephina» de Cádiz á 9 rls.
Las Cámaras postergaron el decreto «conversion de billetes» hasta resolverse la Ley Bancaria.
El asesinato de Urquiza causó gran sensacion aquí.

Abril 15.

Valparaiso «Western Wave» con trigo.
Nueva Brunswick «Spray Bloom.»
Savona «Asunta»; bremer «Springleck» con ma[...]
[...] 900 barricas azúcar, 18 [...]
[...] «Coquimbo» (antes Tigre) [...] para el Uruguay, con 100 ó mas [...]
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 15.

Lóndres, el 11 de Febrero, barca inglesa «El[...]» 299 toneladas, capitan A. D. Hedley, á J. Pi[...] Boncoroni hermanos con carga general.

Cardiff, el 26 de Enero, barca italiana «[...]» 331 toneladas, capitan G. B. Avellino, á la Orden [...] toneladas carbon.

Baltimore, el 21 de Enero, barca americana «[...]» 660 toneladas, capitan [...] Saunders á S. B. Hale carga general.

Nueva York, el 10 de Febrero, barca americana «Wallace» 638 toneladas, capitan A. Adams, á J. Bell é hijo carga general.

ENTRADAS DIA 14.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata»
Id id id «América»
Pensacola, pailebot americano «Albert Thomas»
Bergantin goleta aleman,
Barca americana.

DIA 15.

Asuncion, vapor francés «Bocdaleguy»

DIA 16.

Colonia vapor de guerra francés «Decidée»

SALIDAS DIA 14.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata»
Asuncion, id nacional «[...]»
Montevideo y Southampton vapor paquete inglés «La Plata»

DIA 15.

Uruguay, vapor de guerra nacional «Pavon»
Id id nacional «[...]»

DIA 16.

Montevideo, vapor oriental «América»
Montevideo y Liverpool, id [...]
[...] y Genova, id [...]

AVISOS

Ama de leche

[illegible] Cerrito No. 161
a 15-2p

Muchacho

Se desea [...] con leche para tres años [...] [illegible] 892

Casa

[illegible] Montevideo No. 23, [...] 12
a 16-6.

Cocinero

Se necesita [...] Bolivar No. 291
a 16-2p

Suspencion

[illegible]
a 16-1p

Al comercio.

[illegible]
a 13-2p Viuda de [...] Rivadavia 280

REMATES

Rodriguez, Larrazabal y compañia

El jueves 21 de Abril venderán [...] por orden del Sr. D. Juan Cobo en el mismo terreno á las [...] mas [...] las estancias denominadas «San José» y «Santa Clara», situadas en el partido de San Pedro, compuestas de una legua y tres cuartos de campo [...] [illegible]

Al mismo tiempo venderemos [...] haciendas [...] [illegible]

Tambien una gran cantidad de artículos de labranza que no se detallan por ser mucha estension.

Por mas pormenores ocurran á la casa de los rematadores calle Victoria.

Manuel M. Faramiñan y compañia

JUDICIAL.

El Sabado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Comercio 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaría de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que á continuacion se relacionan á saber.

1,635 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 73 id id yeguariza á 50 ps, 2,289 id id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no escoda de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

Gregorio Rivas

¡Venta particular!

De 11 hermosos lotes de terrenos, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia el Norte de los que vendimos en remate el Domingo tres del corriente.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues; se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion sino que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte, llena, por magníficos edificios.

Atension pues, que son bien pocos los lotes que quedan, los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte, Calle de Charcas por 60 varas de fondo, 2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las Calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 á la segunda, 1 lindero á la esquina con 15 varas de frente al Este Calle de Montevideo por 40 de fondo, 2 por la misma calle y en seguida de este con 10 varas de frente al Este por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio de rematador, Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO

¡Venta al mejor precio!

De la linda esquina calle de Paraguay esquina Azcuénaga.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, la esquina citada, cuya estension mide 32 1/2 varas de frente al Norte calle del Paraguay; por 27 1/4 de fondo y frente al Oeste calle de Azcuénaga.

Este lindo terreno está cercado todo de pared con ladrillo de cal y con cimientos dobles, con un porton nuevo en la ochava y pozo de valde; es aparente para corralon y tambien pueden hacerse cuartos de alquiler y sacarse buena renta. La ubicacion de esta propiedad no puede ser mejor, está frente á la quinta palacio del finado Dr. Lelli, la que fué vendida en remate en fracciones y los compradores están listos para edificar.

Recomiendo á los maestros de albañilería y especuladores [...] [illegible]

POR EL MISMO.

De una magnífica manzana de terreno ubicada entre las calles de Montevideo, Garantías, Arenales y Juncal. Este gran terreno hace frente á la hermosa plaza 6 de Junio (Hueco de los Sauces) y se dividirá en 39 lotes numerados de 1 á 39.

El domingo 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 39 lotes de terreno arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1º Formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1/2 varas de frente a la primera por 40 [...] por la segunda.

2º Al [...] 10 varas de frente al Este por 50 varas de fondo cada uno.

6 Formando esquina á las calles Montevideo y Arenales 23 1/2 varas de frente á la primera por 40 de fondo y frente á la segunda [...] quedando 25 varas de frente en el fondo.

7º [...] al Norte calle Juncal [...] 25 1/2 [...]

8º	9	id	id	id	id	por 45	1/2 id
9º	10	id	id	id	id	por 46	id
10	10	id	id	id	id	por 46	1/2 id
11	10	id	id	id	id	por 46	1/2 id
12	10	id	id	id	id	por 47	1/2 id
13	10	id	id	id	id	por 47	1/2 id
14	10	id	id	id	id	por 48	1/2 id
15	10	id	id	id	id	por 48	1/2 id
16	10	id	id	id	id	por 49	1/2 id
17	9	id	id	id	id	por 49	1/2 id
18	9	id	id	id	id	por 50	id
19	10	id	id	id	id	por 19	1/2 id

21 [...] esquina á las calles Garantías y Juncal [...] [illegible]

21 al 26 [...] varas de frente al Oeste calle de Garantías por 50 de fondo cada uno.

[illegible]

NOTA [...] [illegible]

Cárlos Ristorini

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

El terreno tiene 9 varas de frente al Norte [...] 70 varas de fondo, á las 61 varas [...] que equivale á decir que tiene 80 varas del [...]

Diez magníficas piezas [...] con puertas de cedro y herrería de [...] toda empapelada de lo mejor, pisos de [...] tablada, 3 patios, con baldosa, como así [...] techos, la entrada de marmol, frisos y [...] en el comedor una linda chimenea marmol, [...] y una alhacena aparador, cocina, letrina y [...] á mas tiene un lindísimo jardin, con rejas y 3 sarsos de parrales algunos arboles frutales y plantas de mérito.

NOTA—Esta lindísima casa está situada en el punto mas alto de esta ciudad distante 3 cuadras del tercero, tiene la ventaja de estar cerca de dos líneas de [tranv]ías y cada 10 minutos, pasan los [...] [illegible] Por otros informes al Escritorio [...] de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56

Callet y Rodriguez

De una casa calle Santiago del Estero núm. 198.

El Domingo 24 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 9 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este dividida en dos casas una con 5 piesas empapeladas, cielo raso, cocina, letrina y pozo, la otra con 4 piesas nuevas, dos bajas y dos altas, un gran sótano, cocina y letrina, tiene dos patios embaldosados, dos ventanas á la calle y friso de marmol, calle empedrada y en un punto donde no puede haber inundacion.—Los títulos son inmejorables.

a 16 7p

POR EL MISMO.

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del Sr. Cobos una fraccion y la otra frente al del Sr. D. Pepo Herrera, donde estará la bandera, de 43 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Domingo 17 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se dará principio al remate de los espresados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. Es inútil la recomendacion de estos terrenos por ser de los mejores que hay en esa localidad. Recomendamos la puntualidad en la hora por ser muchos los lotes que tenemos que vender.

Este remate fué suspendido el domingo 10 por el mal tiempo.

a 13-9p

Mariano Vivar.

De un establecimiento de campo, partido 25 de Mayo denominado Santa Martina.

El lunes 25 de Abril de 1870 á las 11 de la mañana se ha de vender en la misma estancia de órden de su propietario [...] al mas alto precio y dinero [...] establecimiento Santa Martina [...] [illegible]

superior y pasando por el fondo [...] crees con ocho puestos, y las casas principales con quintas, 8 cuadras alfalfares con [...] alambre, montes de árboles grandes, galpon [...] varas de largo y 8 piezas [...] etc.

[...] en un solo lote, que se [...] la 1 en punto del dia.

De 10 á 12 mil [...] finas [...] lotes, 120 ovejas Negretti y Rambouillet [...] negretti sangre pura [...] 2 carros, uno de bueyes [...] caballos de 80 á 100 [...] estancia.

[...] establecimiento y la superioridad [...]

NOTA—El domingo 24 á la llegada del [...] tren á Chivilcoy estarán listos [...] para transportar los interesados al establecimiento que solo hay 2 1/4 horas de camino [...] presentes los que quieran [...] pueden pasar por casa del rematador calle Defensa núm 70.

Lopez y Blanco

Artículos de tienda y mercería.

En su casa calle del Perú N. 54 y 66.

El Lunes 18 [...] á las 12 en punto [...] [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

"No faltar [...]" contado!"

Florencio Madero y Ca

En la casa habitacion [...] [illegible]

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, [...] al mejor [...] magnífico menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un magnífico juego de caoba y esterilla, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 sillon de [...] 2 sillones [...] de nogal con [...] marmol, 1 sofá [...] las incrustadas [...] adornos lámparas y [...]

DORMITORIOS—[...] de matrimonio [...] de nogal francesa con corona, 1 id de fierro, ambas con colchones elásticos, 1 ropero de jacaranda con espejo, id de caoba, 1 hermoso tocador antiguo con espejo, de nogal y piedra marmol, 1 lavatorio de caoba, 1 cama de muchacho, colchones [...] 2 cómodas de caoba, 2 mesitas de luz [...] adornos útiles en varios dormitorios.

COMEDOR—1 aparador de caoba piedra marmol, 1 mesa de caoba para 12 cubiertos con hule, 1 lavatorio de caoba, 10 sillas de [...] y guindo, 1 sillon de hamaca, 1 sofá de caoba forro de hule, loza, cristalería, cuadros y demas enseres de este departamento. A mas muchos muebles de otras piezas y bañaderas, útiles de cocina etc. etc.

POR EL MISMO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El [...] de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaría de la finada doña Jacoba Isamendi de Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de

varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por [...] con los herederos de D. Pastor Frias, por [...] con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149.543 pesos tres millones, [...] cuarenta y nueve mil, quinientos [...] moneda corriente, no pudiendo [...] precio que no esceda de las [...] su tasacion.

[...] ocurrase á la escribanía [...] ó á nuestro escritorio [...]

POR EL MISMO.

[...] de B[...] número 14 [...] ultramarinos y vinos

[illegible]

Manuel [...] y Ca.

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[...] cuadras de terreno de pan llevar en [...] lotes de suertes de chacra situados contiguos á la estacion [...] del ferro-carril del sud con tranvía [...] cada chacra á la estacion. De órden de su propietario.

El Domingo 24 de Abril próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas pagando la tercera parte al contado y las 2/3 restantes á 1 y 2 años de plazo abonando el 9 p$ al año de interes. Cada suerte de chacra da frente á una gran calle ó camino de 30 vs. de ancho que conduce á la estacion segun podrá verse en los planos que desde el 1º de Abril se repartirán al publico ó podrán ocurrir por ellos á casa del rematador, y la suerte que mas distará de la estacion no alcanzará á estar 25 cuadras habiendo varios lotes que tienen poblacion hechas que entraran por muerta y muchos de ellos queda situadas al rededor del pueblito en que hoy esta convertida aquella localidad. La agricultura está llamada á su plantar al pastoreo de ovejas en todos aquellos terrenos á inmediaciones de la ciudad á cualquier rumbo que sea y muy especialmente y con mayores ventajas y decidida preferencia todos los que están situados

sobre las vias ferreas incistentes puesto que la gran cuestion para los labradores está en tener á la mano de trasporte pronto y barato para los que ofrecemos en venta desde que rodean á la estacion y solo dista de la ciudad 3 horas [de] camino por el ferro-carril.

A esta incuestionable ventaja viene á agregarseles la comodidad del plazo en que deba pagarse con un modico interes, pudiendo sin exagerar sentar por base, que con el producto de un año de cosecha buena se podrá pagar el costo de la tierra realizándose el lecho constante y hermoso de que con el sudor de su frente el labrador adquirió aquella propiedad que en el futuro será el albergue y el sustento de su familia.

La cosecha de trigo del año pasado se computa en 2 1/2 millones de fanegas en toda la Provincia.

POR EL MISMO.

En la casa de [...] Don Cárlos Aulton [...] calle [...] No. 143.

[...] del país.

El Lunes [...] á las 11 en punto de la mañana [...] sin falta alguna á la mas alta postura [...] los muebles y demas enseres de dicha casa consistentes [...]

[illegible]

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

[illegible]

Los títulos [...] en el escritorio del martillero [...]

[...] Avelino Diaz

[illegible]

[...] Lopez

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Pablo Escalante.

¡Alerta barraqueros, carpinteros y maestros albañiles!

Por liquidacion, de todos los útiles y enseres de la Barraca «Solis» situada en la calle del mismo nombre, esquina á la de Potosí.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los útiles y enseres de dicha barraca cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Notable é importante.

¡Ojo especuladores!

¡Aprovecharse de la ocasion!

Por liquidacion

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solis, esquina á la de Potosí, (donde existe hoy la Barraca «Solis.») dividido en 8 lotes.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado, de dicho terreno, cuyo detalle se dará en oportunidad.

a 11-10p

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Polayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Manuel Lemos [illegible]
Escribano Público.

m.14—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengoechea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de [illegible] Emilio [illegible] donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible]

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1870.

J. S. [illegible] Campos.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Lavigne, ya sean como acreedores, para que en el término de [illegible] dias contados desde [illegible] juzgado de S. S. y por conducto [illegible] D. Emilio Carlos [illegible] que firma á deducir [illegible] apercibimiento de lo que [illegible]

Buenos Aires, Marzo 20 de 1870.

Jose [illegible] Campos
m24 30p — Escribano Público

Otro.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don [illegible] Benjamin Vermont, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de [illegible] se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *[illegible]*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde [illegible] por la oficina de Salas y [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

[illegible]
M. 26 20p — [illegible]

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge E. Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p — Bernabé Burgos.

Otro.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza, á D. Juan Lagomarsino para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.

a1º 15-p — *Froilan [illegible]*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Abril ante el Juez de Paz de Barracas al Sud, de todas las haciendas y bienes muebles, pertenecientos á la Testamentaria de Da. Isidora Gosio, así como de un terreno con todo lo en él edificado compuesto de [illegible] cuadras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos m/c (94,363); previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor. Los interesados, por mas pormenores pueden informarse de los antecedentes en la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

A 4 16-p — *Manuel Granados.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Cárlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Otro.

Por disposicion de D. Juan Lanús Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Somon Matta se convoca á todos los acreedores de este por ultima vez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al síndico y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a12 3p — *Joaquin Reynoso.*

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanús, se convoca á junta general, á todos los acreedores del Concurso formado á D. Eduardo Ventura para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Síndico, y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho sino comparecieron. Cuyo acto precidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

a12 6d — *Suares.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á Don Natalio Rondan, para que en el termino de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparesca por ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Juan Meschini, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se le nombrará defensor de ausente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.—Terry.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria [illegible]

Otro.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Luis F. da Silva, para que dentro de quince dias comparezca por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él sigue D. Eufemio Villarino por cobro de un pagaré, bajo apercibimiento, sino compareze, de declararsele rebelde, siguiéndose la espresada causa con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

Angel Justo Blanco,
Escribano de Comercio.
a8 5p — Perú 120.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible]

a8 20. [illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

AL PÚBLICO

El nombre [illegible] precios y mejoras [illegible]

[illegible]

75 [illegible] 75

[illegible]

NOTABLE

Se asegura al publico [illegible]

[illegible]

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOVA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la plaza

de la Victoria hace [illegible] el [illegible]

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN [illegible]

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

Juris de contribucion Directa.

Desde mañana Martes 12, queda trasladada la oficina de los juris, á la casa de Policia, en el primer patio á la derecha.

Los reclamaciones serán atendidas desde las once de la mañana hasta las tres, para todas las parroquias, escepto Concepcion y Balvanera, que todavia no han concluido sus regulaciones.

a11 3p

SOCIEDAD MUSICAL

[illegible]

Sirviente

[illegible]

A 11-4 D.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco papel de oficio [illegible]

FABRICANTE DE [illegible]

[illegible]

MARTIN BUSTOS

[illegible]

BAJADA [illegible] 257

Partida de [illegible]

[illegible]

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Quiroga [illegible]

a4 10p

[illegible]

DOCTORES MEDICOS

[illegible]

Casa quinta barata

Se vende la casa quinta, calle de Flores á la altura de Centro América, con 30 varas de frente al Norte por 200 de fondo [illegible] frente [illegible] y con tiesto [illegible] el rio y todos los [illegible] todas las comodidades [illegible] precisas y á 2 cuadras de [illegible] el tren y á 1 [illegible] para [illegible] tramway [illegible] por lo [illegible] del terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fabrica ó deposito por la poca distancia de él á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, titulos de lo mejor. Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 daran razon.

a5 10p

Para Bahia Blanca.

Saldrá el 20 de Abril, la Zumaca Nacional «Neposta» Capitan José Jrinetto—Admite carga á flete y número limitado de pasageros—Para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia marítima de—

Manuel Sciriano é hijo,
a6- 10p — Cuyo 34 1/2.

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para embolber. Hay algunas arrobas, ocurrir á la calle de Moreno [illegible]

a 9-6p

Imprenta.

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.

ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura [illegible] de Dasmous, de Paris.

Tintura [illegible] trasmutativa de Berger, de Paris.

[illegible]

[illegible] del quimico Torquemare.

[illegible] la Vegetal de Gelle Hermanos, de [illegible]

[illegible] etc, etc.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARTICO SURTIDO

[illegible]

[illegible] UNIVERSAL, FLORIDA 57.

[illegible] CARRIL DEL OESTE

[illegible] al público que el servicio [illegible] desde el primero de [illegible] hasta nuevo aviso, será como [illegible]

[illegible]

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 pájinas.

[illegible]

Rica edicion en cartulina.

Edicion general.

[illegible]

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE

PORTEÑA

CORREO NACIONAL

[illegible]

Orden de salidas desde el 1 de Abril.

Al Tandil directamente en el [illegible] Sud de Chascomus por el paso del [illegible] de Bench, Lema, Partida de [illegible] Tandil todos los sabados y regresarán los miercoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jeppener Puente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtal, Azul, Los Huesos casa de Forne.

Los dias 7, 17 y 27

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Forne, Estancia del señor Gamez en Chapaleofu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la vispera, del Oeste.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que pueda ocupar algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dará razon en la calle del Perú 139 ó Esmeralda 179.

a5 30p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, gorros, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades.—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero á fiar no, porque no hace cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de ultima moda para señoras [illegible] mas baratos que en las tiendas de modas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del [illegible] [illegible] de precio, [illegible]

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño [illegible] quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia [illegible] Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa [illegible]

Liquidacion de bienes. [illegible] todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta [illegible] de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS [illegible]

CALLE DE CUYO [illegible] 55

En este establecimiento [illegible] fotografia y de arte [illegible] [illegible] quintas, estancias [illegible] También un surtido [illegible] de estampas [illegible] y á precios muy módicos.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FE.

[illegible]

[illegible]

TERCERA EXTRACCION

[illegible]

Premios mayores.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

La Comision.

[illegible]

Hallándose [illegible] parte del Hospicio de Inválidos [illegible] como para [illegible] á la Secretaria [illegible] [illegible] 22,00 [illegible]

[illegible] á los [illegible]

José C. Paz.

[illegible]

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, [illegible]

Y

[illegible]

[illegible]

Vista de [illegible]

[illegible]

A LA VERDADERA

ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

[illegible]

Pour Gibraltar, Marseille [illegible]

Le Vapeur [illegible]

[illegible]

1ª classe pesos [illegible] 110

Pour fret [illegible]

En Buenos Ayres [illegible]

En Montevideo á Charles R. Lorne

a1-18p — [illegible] Gerente

AL PUBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

«RIO DE LA PLATA.»

Se previene que no reconoce esta Compañia cuenta alguno que no lleve la firma del Gerente ó Inspector de la misma.

a12 3p. — Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

En la calle de Venezuela No. 113 se alquilan dos grandes almacenes, con siete varas de frente y sesenta y dos de fondo cada uno.

a12 8p

Casa

Se desea alquilar una que no diste mas seis á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga de siete piezas habitables. Para tratar á esta Imprenta de doce á cuatro de la tarde.

a11 8p

Doctores Gaibarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde, Tacuari 77.

p. m.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduria de libros y se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantias de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314.

a8 6p

A los Españoles.

Pelayo, esta importante novela que *La Prensa* publica de folletin, se encuentra en venta en la Libreria de la Union, Rivadavia 100. Su precio es: encuadernada en mosaico, 120 pesos.

a7 8p.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y [illegible] para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible] puramente vejetal [illegible] deletereas.

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO

Unicos Agentes

[illegible] DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

CAL [illegible]

[illegible] peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 19

A LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este establecimiento hay cuartos amueblados [illegible]

Se sirve [illegible] almuerzo á la francesa.

[illegible] de la plaza.

[illegible] pasear ó á tomar [illegible] comodidades, á [illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

CALLE DE RIVADAVIA—238

[illegible] hombres y niños de todas edades [illegible] trajes de casimir, [illegible] trajes de brin de hilo, camisas [illegible] para hombres y niños, [illegible] corbatas, calzoncillos, sombreros [illegible]

Se [illegible] y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de ultima moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de articulos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Decio Nolli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosi No. 117, entre Perú y Bolivar.

a 2-8p.